**Editorial**

## Los ingresos públicos

"El presupuesto está acotado por la disponibilidad de dinero, que escasea en la economía peruana, porque exhibe elevados niveles de evasión y elusión". P. 4

**OPINIÓN**

EDUARDO A. JIMÉNEZ
Jefe del Sistema de Información de Macroconsult

## Fundamentado optimismo P. 10

**EN LA WEB**

Mypes buscan nuevos mercados de la mano del retail para subir sus ventas.

LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026

Año 35, N° 9827
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

# GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú

gestion.pe

P. 2-3 COMPROMISO CONSIGNADO EN EL MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2027-2030

# Gobierno plantea no ampliar beneficios tributarios y derogarlos a su expiración

Este año finalizan cerca de 13 que acumulan un gasto de casi S/ 850 millones, pero expertos indican que se tiene el espacio para ir por un número mayor.

Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal, señaló a Gestión que El Niño nos toma con los ahorros de activos financieros en su nivel mínimo en casi 25 años.

**ENTREVISTA**

## "Bata quiere atender a Perú y Chile con más manufactura en Latam" P. 8

"

PANOS MYTAROS
CEO global de Bata Group

**EXPANSIÓN DE CADENA HOTELERA**

## Aranwa avanza con aperturas en Perú y crecerá en Costa Rica P. 6

**A ACCIONISTAS, INVERSIONISTAS Y BANCOS, SEGÚN EY**

## Empresas deberán revelar más información en sus balances

Habrá cambios en la presentación de los estados de resultados, que permitirán mayor apertura, transparencia y trazabilidad. Medida regirá desde el 2027 para compañías de todo tamaño. P. 16

**PERO CAE PARA INVERSIÓN PÚBLICA**

## Presupuesto 2027 para planillas y pensiones del sector estatal crece P. 12

EXPOMINA PERÚ 2026
09 AL 11 DE SETIEMBRE
Centro de Exposiciones Jockey - Lima
Evento Minero, Feria y Conferencias
¡Regístrate. Ingreso Libre!
www.expominaperu.com

7755767001243

Compartido gratuitamente por oSquitar



DESTAQUE

COMPROMISO CONSIGNADO EN EL MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL AL 2030

# Gobierno plantea no ampliar beneficios tributarios y derogarlos a su expiración

**Peso. Más del 50% de los beneficios tributarios, entre el 2021 y 2025, correspondieron a exoneraciones.**

**Este año expiran alrededor de 13 beneficios que acumulan un gasto de casi S/ 850 millones, pero expertos consultados indican que se tiene el espacio para ir por una cifra mayor. Apuntan a beneficios a peluquerías y restaurantes, por ejemplo.**

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El impacto de un fenómeno de El Niño (FEN) de nivel extraordinario y las alarmas de un terremoto, ante los recientes movimientos sísmicos en Sudamérica, son el tipo de eventos adversos en los que se requiere contar con fuertes cuentas fiscales. Hoy no es tanto el caso del Perú.

En el reciente Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-2030, el primero publicado por el Gobierno de Keiko Fujimori, se planteó una radiografía que evidencia fuertes presiones adversas en los últimos años.

Por ejemplo, se destacó que, entre el 2021 y 2025, se aprobaron casi 250 medidas de iniciativa legislativa con impacto fiscal adverso, ya sea por la vía del gasto público, de medidas tributarias o de transferencias a gobiernos subnacionales.

Precisamente, los gastos tributarios, explicados en exoneraciones, inafectaciones, devoluciones, reducciones, deducción, entre otros beneficios; cobran un rol especial en este contexto de debilitamiento de las finanzas públicas.

A esto se suma que un reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) apuntó que el Perú debe revisar su esquema de beneficios tributarios, pues observan con preocupación el estancamiento del nivel de presión sobre el Producto Bruto Interno (PBI).

"Contar con un manejo fiscal responsable resulta relevante dado que ello permite mantener el acceso al financiamiento en condiciones favorables, preservar la calificación crediticia dentro del grado de inversión y ampliar el margen de maniobra de la política fiscal para responder ante choques adversos", se indicó en el MMM.

## Gastos tributarios

Entre el 2021 y 2026, las exoneraciones habrían significado el 53% del total de los gastos tributarios. El segundo tipo de mayor dimensión son las inafectaciones, representado casi S/ 1 de cada S/ 3. El tercero son las devoluciones con más de 6% del total.

Ahora bien, el gasto tributario potencial, en este año, ascendería a los S/ 26,350 millones, según se indicó en el MMM. Para el 2027, la cifra se elevaría a S/ 27,697 millones, equivalente a más del 2.1% del PBI y superior al 12% de la recaudación tributaria prevista.

Casi S/ 1 de cada S/ 4 corresponde a beneficios sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV). La medida que resulta más costosa es la exoneración de productos agrícolas, que tendría un costo de casi S/ 4,500 millones en el 2027. Otro con un monto importante es la exoneración del IGV en la Amazonía, con casi S/ 4,000 millones.

En general, solo el costo relacionado al IGV, en el 2027, bordearía los S/ 20,800 millones. Luego están los beneficios sobre el Impuesto a la Renta (IR), con más de S/ 5,100 millones.

"Los gastos tributarios estimados para el 2027 se concentrarían, principalmente, en los beneficios de aplicación general y en los sectores agropecuario y financiero", señaló el análisis en el MMM.

Ante esta situación y revisando el nivel de los ingresos del país, el Gobierno planteó tres ajustes alrededor de los gastos tributarios. Primero, un compromiso de no ampliarlos, derogar aquellos que venzan en su fecha de expiración y perfeccionar los demás, "de modo que se preserve la base imponible y se fortalezca la capacidad recaudatoria del sistema".

El MMM también presentó que, en este 2026, vencen alrededor de 13 beneficios que acumulan un gasto de S/ 848 millones. Los dos principales son las exoneraciones al IR para las fundaciones y asociaciones sin fines de lucro (por casi S/ 500 millones anual) y también a los intereses por depósitos bancarios (por S/ 268 millones).

Los expertos consultados coincidieron en que el anuncio de no postergar los beneficios tributarios, cuando menos bajo un mecanismo por defecto, es positivo, pero señalaron que se tiene el espacio accesible para actuar más allá de este costo potencial de S/ 850 millones.

Sandro Fuentes, exjefe de la Sunat, indicó que los tratamientos tributarios diferenciados no son malos ni buenos per se, pero observó que deben medirse.

"Por ejemplo, el tratamiento especial en el agro habría tenido una incidencia directa en que el Perú se convierta en un exportador mundial de productos. Otro a analizar es si el régimen diferenciado en el Amazonas habría disminuido el costo de vida de los habitantes", indicó.

### Gasto tributario potencial, según impuesto[1]

(% de los gastos tributarios, millones de S/ y % del PBI)

| Impuesto / Beneficio | % de los gastos tributarios | Millones de S/ | |
|---|---|---|---|
| | | 2026 | 2027 |
| **1) IGV** | **74.9** | **20,233** | **20,731** |
| Exoneración de productos agrícolas | 16.2 | 4,645 | 4,489 |
| Exoneración del IGV en la Amazonía | 14.4 | 3,709 | 3,992 |
| Otros | 44.2 | 11,879 | 12,251 |
| **2) IR** | **18.6** | **4,382** | **5,144** |
| Inafectación de la CTS | 7.5 | 1,880 | 2,065 |
| Otros | 11.1 | 2,502 | 3,080 |
| **3) Ad Valorem** | **4.5** | **1,234** | **1,239** |
| Devolución del drawback | 4.3 | 1,206 | 1,204 |
| Otros | 0.1 | 28 | 35 |
| **4) Resto[2]** | **2.1** | **502** | **583** |
| **Total** | **100.0** | **26,350** | **27,697** |

1/ Las estimaciones anuales de los gastos tributarios corresponden a la información remitida por la Sunat para la elaboración del MMM de cada año. 2/ Incluye el ISC y derechos específicos.

**FUENTE:** Sunat.

GEC

Precisamente, agregó que sobre el esquema amazónico, el segundo mayor de tipo del IGV, se hace más que necesaria una revisión exhaustiva. Otros a analizar con urgencia son los beneficios a restaurantes, hoteles y peluquerías, anotó.

A su turno, Carlos Gallardo, gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE), indicó que como país se tiene una ruta sobre dónde empezar a revisar estos esquemas: el desafío está en cómo empezar a ejecutarlos.

"Una primera medida es reducir la posibilidad de que el Congreso tenga iniciativa de gasto. El Tribunal Constitucional con su fallo ayudó al respecto. Ahora, con lo ya aprobado, se deben identificar las leyes dañinas y presentar las respectivas demandas", sostuvo.

Gallardo coincidió en que hay beneficios que deben recortarse y su análisis no requiere de "mayor cirugía".

"A la mano está el recorte de beneficios a restaurantes, hoteles y peluquerías. Debe comenzar a recortarse la grasa [de beneficios tributarios] que es más evidente", planteó.

Para Fuentes, sin embargo, cualquier fortalecimiento de la política tributaria debe considerar una reforma de la Sunat, en la que se le otorgue, más que herramientas legales, operativas. "Se ha venido percudiendo sus mecanismos para operar", anotó.

Más info en gestion.pe

## ENTREVISTA

**Alonso Segura**

Presidente del Consejo Fiscal – CF

Una de las señales del Gobierno con la sostenibilidad fiscal sería "no tirar la casa por la ventana" al momento de revisar las reglas financieras, anunciadas en el MMM al 2030.

# "El FEN nos toma con los ahorros en su punto mínimo en casi 25 años"

**RICARDO GUERRA VÁSQUEZ**
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

Ante la publicación del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-30, el Consejo Fiscal (CF) advirtió que eventuales ajustes de las reglas fiscales demandarán de medidas concretas para garantizar la sostenibilidad. ¿Cómo se analiza además la coyuntura?

**El MMM hace un reconocimiento explícito del deterioro de la finanzas, ¿cómo toman el tono del análisis?**
Es positivo que haya un reconocimiento más claro del deterioro que hay y la importancia de corregir. Ahora, vamos a ver el qué tanto y el cómo. El marco, en medida del poco tiempo que tuvo el Gobierno, ha sido hecho bajo el supuesto pasivo de cumplimiento de reglas [fiscales] que desde el CF dijimos que es imposible que se cumplan. Entonces, esta opinión tenía que tomarse como preliminar.

El propio marco dice que van a hacer ajustes y, básicamente, incrementarán el gasto por el FEN, ajustarán las reglas y toda la trayectoria. Pero hay un punto de partida positivo.

HUGO PEREZ

**Revisión.** El exministro de Economía agregó que sobre la política tributaria hay bastante espacio para revisar.

**¿Qué se esperaría de estos cambios?**
Primero, que sea una trayectoria razonable. En segundo lugar, que ahora sí se aproveche para ahorrar. Un aspecto que sí nos parece un poco peligroso es que típicamente el marco tiene proyecciones más conservadoras que el consenso. Pero acá se han añadido las del consenso, lo cual genera mayores riesgos.

**¿Cuánto espacio hay para que el Gobierno realice estos ajustes?**
Hay mecanismos para introducir fondos contingentes y uso de recursos extraordinarios dentro de la formulación presupuestal regular. Lo otro es con las cláusulas de excepción de las reglas fiscales. Hay que ver qué es lo que hacen. Pero lo claro es que hay una trayectoria sumamente expansiva. Tiene que corregirse bastante lo que viene de atrás.

No es solamente ampliar trayectoria porque los gastos que vienen de atrás, muchos, son permanentes. Hay exoneraciones tributarias, otros gastos distorsionantes que generan profundas inequidades en magnitudes enormes. El Gobierno tiene que ver la manera de corregir y hay múltiples mecanismos para eso: modificación y derogación de leyes, acciones de inconstitucionalidad, etc.

**El impacto del FEN sería extraordinario. ¿La situación fiscal es significativamente más débil a cuando se tuvo el golpe en el 2017?**
En el 2017, el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), más reserva de liquidez, más líneas contingentes que pactamos antes de irnos [desde el MEF], más líneas de desastres; estaban en su pico histórico, eran más de 4 puntos del PBI. Pero todas esas se han ido consumiendo, con dicho FEN y después la pandemia.

Había muchísimos ahorros macrofiscales, específicamente, contingentes para emergencias y desastres. Ahora, se tiene muy pocos ahorros relativamente a lo que fue. Y eso se ha venido alertando. Lo lamentable es que se han consumidos los ahorros en los últimos años luego de récord tras récord de los precios de las materias primas.

**¿El peor FEN nos toma en el momento de mayor irresponsabilidad fiscal?**
Nos toma con los ahorros de activos financieros en su punto mínimo en alrededor de 25 años. Igual se tiene acceso a mercados internacionales. Pero la verdad es que lo de ahora es fruto de distintas gestiones.

Ahora, lo importante es una trayectoria responsable, un uso prudente de recursos para poder responder al FEN, prevención y reconstrucción. La responsabilidad también se va a ver en cuánto pueden limpiar [derogar leyes con fuerte gasto público], aunque políticamente puede ser complicado.

**Al hablar de señales concretas de sostenibilidad fiscal, ¿qué se esperaría?**
Una está relacionada con la trayectoria y cualquier modificación al sistema de reglas fiscales en general. Ahí lo que se espera es que no se tire la casa por la ventana.

EDITORIAL

## Los ingresos públicos

**PRESUPUESTO.** El Gobierno tuvo un fin de semana intenso. El consejo de ministros aprobó cinco documentos de enorme relevancia: el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) para el periodo 2027-2030, el paquete de tres proyectos de ley del Presupuesto Público 2027 y el proyecto de ley que solicita al Congreso otorgar al Ejecutivo facultades legislativas por 120 días (en temas específicos). Las proyecciones y supuestos macroeconómicos del MMM son la base para la elaboración del proyecto de Presupuesto Público, cuyo monto para el 2027 asciende a S/ 266,506 millones. El paquete presupuestario y el pedido de facultades legislativas ya fueron remitidos al Congreso, para su debate. Esperemos que sea muy distinto a los remedos de debate de los dos anteriores congresos.

Los legisladores y la atención mediática suelen enfocarse en los gastos que cubrirá el presupuesto. Pero la fuente de tales gastos –los ingresos públicos–, es prácticamente ignorada, sobre todo por los congresistas, que parecen creer que el tesoro público es un barril sin fondo. No entienden que el presupuesto está acotado por la disponibilidad de dinero, que escasea en la economía peruana, que exhibe elevados niveles de evasión y elusión. Al respecto, el MMM ha puesto énfasis en la necesidad de aumentar la recaudación tributaria, aunque también se ampara en el incremento de los impuestos pagados por empresas mineras, que responden a un boom de precios de commodities, para cubrir gastos corrientes que seguirán creciendo en el mediano plazo.

> "El CF considera que la proyección del crecimiento del PBI tiene un sesgo a la baja, debido a la incertidumbre generada por El Niño".

Una obligación del MMM, que es elaborado por el MEF, es que tiene que contar con la opinión del Consejo Fiscal (CF). Si bien su opinión es no vinculante, vale la pena tenerla muy en cuenta. Por ejemplo, advierte que el fuerte incremento de los ingresos fiscales registrado en los últimos años ha sido explicado, en buena medida, por los elevados precios de materias primas de exportación, de modo que no debe interpretarse como una mejora estructural de la capacidad recaudatoria. Otra observación del CF es sobre la propuesta del MMM de modificar el marco fiscal. Señala que debería partir de una evaluación integral y no limitarse a ajustes de los parámetros de las reglas fiscales –que desde el 2023 no han sido cumplidas en su totalidad–.

Con respecto a la proyección de crecimiento del PBI, que el MMM sitúa en 3.4% para este año (el BCR calcula la misma tasa), el CF opina que tiene un sesgo a la baja, considerando el desempeño del primer semestre y, en especial, "la elevada incertidumbre en torno a la magnitud del impacto económico" del Fenómeno de El Niño (FEN).◆

OPINIÓN

VÍCTOR MELGAREJO
*Director periodístico (e)*

# Presupuesto 2027: el reto empieza después de aprobarlo

**El planteado supera los S/ 266 mil millones. El desafío será convertir esos recursos** en resultados, en un año marcado por el inicio de nuevas gestiones regionales y municipales.

El país tendrá un presupuesto de S/ 266,506 millones en el 2027, casi S/ 9,000 millones más que el presupuesto inicial de este año. Es una cifra importante, pero también una oportunidad para volver a una discusión que muchas veces queda relegada cuando se debate el presupuesto: tan importante como cuánto gastamos es cuánto logramos ejecutar bien.

El propio ministro de Economía, Elmer Cuba, puso recientemente una cifra preocupante sobre la mesa. Al hablar de inversión pública señaló que "casi el 45% de esa inversión no se termina nunca", en referencia a carreteras, escuelas y comisarías abandonadas o a medio hacer. Perú destina alrededor del 5% del PBI a inversión pública, pero, según explicó, debido a esas ineficiencias es como si finalmente invirtiéramos apenas tres puntos.

El Presupuesto 2027 tendrá, además, una particularidad. Cerca de S/ 100,000 millones estarán asignados a gobiernos regionales y locales: S/ 58,672 millones a los primeros y S/ 41,221 millones a los segundos. Y el próximo 1 de enero asumirán nuevas autoridades en ambos niveles de gobierno.

Ahí aparece un riesgo que conocemos. Cada cambio de gestión supone transferencias, conformación de nuevos equipos, revisión de prioridades y decisiones sobre proyectos que vienen de la administración anterior. Precisamente por ello, la Contraloría ha dispuesto anticipar el proceso de transferencia. La continuidad de la inversión debería ser una prioridad desde el primer día.

Hay razones para prestarle especial atención. Al 6 de agosto, los gobiernos locales habían ejecutado solo el 36.5% de los S/ 30,667 millones disponibles para proyectos de inversión este año.

> **El tamaño del presupuesto importa. La calidad del gasto, mucho más. El desafío será que cada sol asignado termine convirtiéndose en mejores servicios e infraestructura".**

**Opine:**
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

En el 2027, cuando nuevas administraciones empiecen a gestionar municipios y regiones, el desafío será evitar que la transición se convierta en un freno adicional.

El Congreso tendrá ahora la tarea de discutir el Presupuesto 2027. Vendrán pedidos para aumentar partidas, reasignar recursos y atender nuevas demandas. Es parte del debate. Pero la discusión debería incorporar con la misma intensidad otra pregunta: ¿qué estamos haciendo para garantizar que cada sol asignado termine convirtiéndose en mejores servicios e infraestructura?

El tamaño del presupuesto importa. La calidad del gasto, mucho más. Una carretera a medio construir, un colegio paralizado o una comisaría inconclusa pueden aparecer como inversión ejecutada durante algún momento del proceso, pero difícilmente representan bienestar para el ciudadano.

Aprobar S/ 266 mil millones será solo el comienzo. El verdadero reto empieza después de aprobarlo.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

**Director periodístico (e):** Víctor Melgarejo
**Editora central:** Rosina Ubillús
**Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
**Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

**Dirección:** Jirón Paracas 532, Pueblo Libre.
T. Redacción: 311 6500
T. Publicidad: 708 9999
**Publicidad:** Mariana Icochea, mail: mariana.icochea@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
**Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Mail:** suscriptores@diariogestion.com.pe
**Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.**
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1.
Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
**Todos los derechos reservados.**
**Prohibida su reproducción total o parcial.**
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

Oet

**NEGOCIOS**

REVELA ESTUDIO DE ARELLANO CONSULTORÍA

# Interesados en maestrías en Lima están dispuestos a pagar más que en el 2025

**Los profesionales que desean llevar esos estudios aceptan abonar S/ 2,908 al mes este 2026. En duración, apuntan a programas de un año, con dos clases por semana y sesiones de dos horas. Los aspirantes a un posgrado tienen ingresos que superan los S/ 3,700 al mes.**

**MAYUMI GARCÍA**
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

La etapa académica de un profesional no culmina con la obtención de un título universitario, sino se prolonga a la matrícula a diferentes programas de posgrado, con el objetivo de estar a la vanguardia de lo que el mercado laboral exige. Arellano Consultoría, a través de su estudio "Dónde quiero estudiar - DQE posgrado 2026", otorga nuevos hallazgos del mercado de educación continua.

Ana Lucía Navarro, gerenta de Cuentas de la consultora, señaló que la disposición de pago para los tres tipos de posgrado (cursos, diplomados y maestrías) han mostrado este año un aumento frente al 2025. En detalle, quienes pretenden estudiar un curso aceptan abonar una mensualidad de S/ 939; y quienes tientan un diplomado, están dispuestos a pagar como cifra media S/ 1,242.

Por su parte, los interesados en maestrías (encuestados con estudios universitarios finalizados.) son quienes tienen predisposición a un mayor pago, con S/ 2,908 este año frente a los S/ 2,529 del 2025; es decir, un incremento de S/ 379.

"Antes era opcional estudiar una maestría. Hoy es 'tengo que estudiar una maestría si quiero seguir avanzando'. A veces, si no tienes este posgrado no puedes postular a otros puestos o ascender y, en esa misma medida, los profesionales están dispuestos a pagar más porque lo observan como una inversión que va a redituar en el tiempo", indicó.

ISTOCK

**Objetivo.** Inversión en estudios de posgrado es considerada clave para postular a otros puestos o ascender.

## Intención de pago por programas posgrado (Promedio mensual S/)

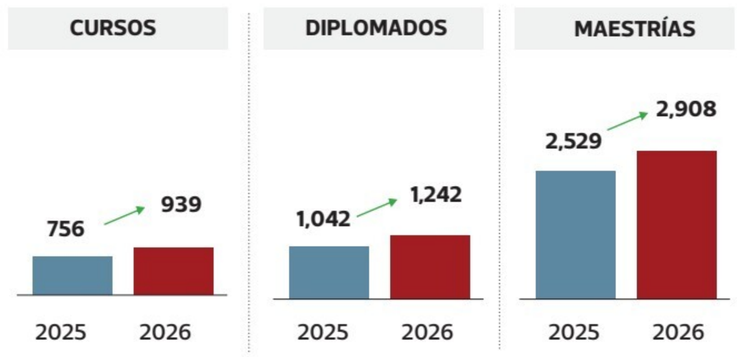


**FUENTE:** Arellano Consultoría

## Instituciones favoritas para estudiar una maestría (Primera opción)

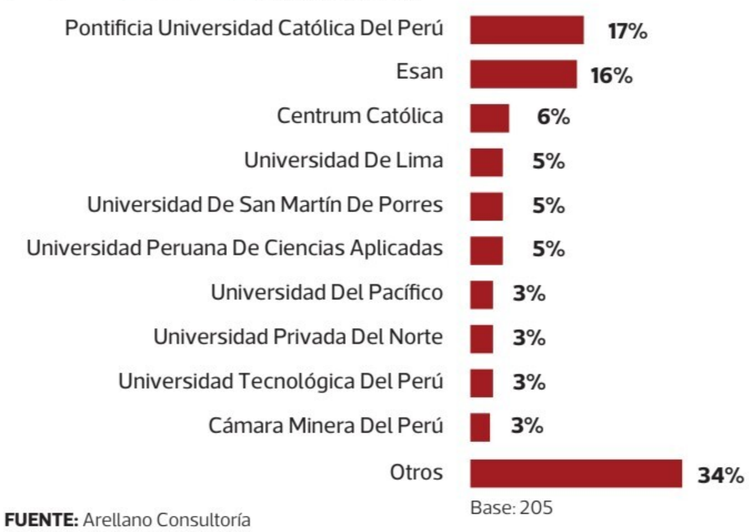


**FUENTE:** Arellano Consultoría

### FICHA TÉCNICA

**Universo:** hombres y mujeres graduados universitarios de 25 años a más (para maestrías); y universitarios o con estudios incompletos de 18 años a más (para cursos y diplomados).
**Muestra:** interesados en cursos (265), diplomados (308) y maestrías (2025).
**Instrumento:** cuestionario digital estructurado.
**Ámbito:** Lima y Callao.
**Campo:** mayo a junio 2026.

### OTROSÍ DIGO

#### La IA despierta interés en profesionales

**Temáticas. Los limeños que desean llevar un curso indagan sobre temáticas relacionadas con inteligencia artificial (IA), análisis de datos y finanzas. El uso diario de la IA en la mayoría de actividades impulsa a que los profesionales busquen tener un mayor conocimiento de esta herramienta para optimizar sus tareas. Para quienes optan por una maestría, tienen entre sus intereses a administración de empresas, educación y marketing.**

### Periodos cortos

De otro lado, Navarro destacó que las instituciones que ofrecen posgrados tienen la oportunidad de consolidar una oferta flexible en horarios, considerando que apuntan a profesionales que, generalmente, tienen una agenda laboral recargada.

En promedio, estos interesados buscan, cursos con una duración de tres meses; diplomados de ocho meses y maestrías de un año, con dos clases por semana y sesiones de dos horas.

"En lo que concierne a maestrías lo ideal para los usuarios son 12 meses, pero estos programas suelen durar dos años. Aquí hay un gran reto para las instituciones, pues se entiende también que tienen un plan de estudios que deben entregar en un determinado periodo y reducir el tiempo impacta. Por eso, es importante que los ofertantes vean qué es lo que desea el usuario y midan qué tanto se puede ajustar el periodo de la maestría, sin afectar la calidad y otros factores", manifestó.

### Perfiles

Los aspirantes a llevar un posgrado en más del 60% son trabajadores dependientes, con ingresos que superan los S/ 3,700 al mes. Además, en su mayoría, pertenecen a los niveles socioeconómicos A y B que utilizan las redes sociales, páginas de internet y la web de la instituciones para informarse.

Entre sus motivaciones para seguir estudiando, se encuentra el incremento del nivel educativo y la actualización, para los que desean llevar cursos; en tanto, los que se inclinan por diplomados y maestrías persiguen la especialización, actualización y mayor empleabilidad.

Más info en gestion.pe

PESE A FENÓMENO DE EL NIÑO EN MERCADO LOCAL

# Aranwa avanza con aperturas en Perú y crecerá en Costa Rica

**Operación de nuevas sedes en Lima y la ciudad de Arequipa se mantiene prevista para el próximo año. En el país centroamericano, están muy cerca de comprar un establecimiento en funcionamiento. En este año, registran desempeño estable, pero desigual por destino.**

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN

**Repunte.** Hoteles de la cadena en Cusco mejoraron resultados tras el Inti Raymi y las fiestas de la Ciudad Imperial.

Con siete hoteles en operación en Perú y uno en Costa Rica, Aranwa Hotels Resorts & Spas –cadena del Grupo San Pablo– cierra un primer semestre por encima de sus metas (rentabilidad de entre 14% y 15%, frente al 11% proyectado), pero ya empezó a calcular el costo del fenómeno de El Niño. Sin embargo, la empresa no frenará las inauguraciones previstas.

Gonzalo Calderón Borja, gerente general de Aranwa, descartó que la coyuntura altere los cronogramas. "El Niño no va a afectar las inversiones a futuro. Es algo coyuntural que va a afectarnos de diciembre a abril y nosotros estamos pensando en largo plazo", remarcó.

Al no tener presencia como marca en Lima ni en Arequipa, indicó que las aperturas en esas plazas son consideradas vitales para la cadena hotelera.

En concreto, el hotel boutique del Palacio Ricketts, en Arequipa, está en definición de acabados. Tendrá 13 habitaciones de lujo y debería operar en el primer semestre del 2027, con una proyección hacia abril o mayo. En tanto, el proyecto de Barranco, en una casona (de 15 habitaciones) protegida por el Ministerio de Cultura, ya está diseñado y a la espera de los permisos de construcción. Su apertura está prevista para el segundo semestre del 2027.

El proyecto más grande está en Surco, con una inversión de entre US$ 25 millones y US$ 28 millones. La iniciativa contempla un edificio de al menos 14 pisos que albergará el hotel, un centro de convenciones, strip mall, restaurantes y oficinas corporativas del grupo. Las obras podrían iniciar el próximo año, pero la apertura tomará entre tres y cuatro años. El strip mall sería cedido a operadores y el hotel lo operará Aranwa.

En paralelo, prepara la modernización de su hotel del Valle Sagrado (Cusco). La intervención tiene un tope de US$ 6 millones y arrancará en verano con algunas habitaciones y el cierre escalonado de sus restaurantes, sin detener la operación.

### En Costa Rica

En el frente internacional, el balance del Aranwa Sarapiquí Lodge en Costa Rica supera lo previsto a casi un año de su apertura. El hotel está por lo menos 40% por encima de lo esperado en venta total frente a gestiones anteriores, en un activo que la firma adquirió en operación y rebautizó bajo su marca.

Sobre las siete hectáreas del ecolodge, se construirán nuevas áreas de servicios, además de zonas de plataformas de avistamiento de aves, un restaurante y la puesta en valor de un santuario arqueológico hallado dentro del predio, junto con el Ministerio de Cultura de ese país.

El siguiente paso será inorgánico. "Estamos muy cerca de tomar alguna otra operación que esté en funcionamiento. Queremos posicionarnos también en la ciudad, muy cerca del aeropuerto", adelantó, tras confirmar que ya visitaron un par de propiedades.

La compra podría concretarse en los próximos seis a ocho meses y San José es la prioridad. En los próximos 24 meses, el foco seguirá siendo ese país, aunque un equipo mantiene el radar sobre destinos similares en Centroamérica.

### Balance

El desempeño de la cadena hotelera, dijo Calderón, viene siendo estable el presente año, pero desigual por destino. "Estamos llegando y superando las metas que nos habíamos propuesto, pero la distribución de cómo se está logrando es compleja", señaló.

Los tres hoteles de Cusco ciudad arrancaron con un ritmo bajo (han tenido menos visitas), con un leve retroceso frente a periodos anteriores, hasta que el Inti Raymi y las fiestas del Cusco reactivaron el destino a fines de julio. El hotel del Valle Sagrado, en tanto, se mantiene como la unidad más sólida del portafolio, con un desempeño al menos 20% mejor que el año pasado.

Más info en gestion.pe

OTROSÍ DIGO

## El Niño podría afectar ventas en hasta 15%

**Perspectiva. Gonzalo Calderón estimó que Aranwa podría verse afectada con un retroceso de entre 10% y 15% en el primer semestre del 2027 por el fenómeno de El Niño. "Enero, febrero y marzo estamos con probabilidades muy altas de que ocurra un fenómeno a niveles semi catastróficos", advirtió. En ese sentido, precisó que la cadena ya se encuentra elaborando su presupuesto del próximo año con ese escenario sobre la mesa.**

PROCESAMIENTO DE CACAO

ISTOCK

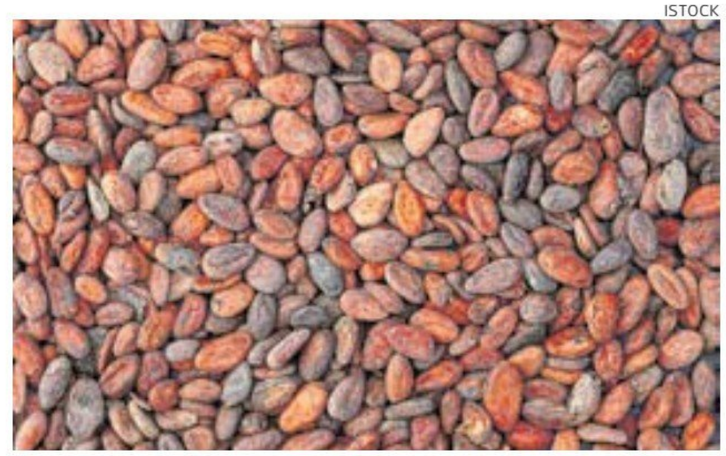

**Proyecto.** Apunta a aumentar capacidad de secado de granos.

# Machu Picchu Foods prevé nueva línea en planta

La empresa Machu Picchu Foods, dedicada a la elaboración de cacao, chocolate y confitería, contempla cambios en su planta de Quillabamba (La Convención, Cusco). La iniciativa apunta a optimizar una de las etapas de operación de esta instalación.

A través de un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), planteó al Ministerio de la Producción (Produce) el proyecto "Implementación de línea de secado de grano 7Tn en la planta Quillabamba". La finalidad es aumentar la capacidad de secado de la planta.

La nueva infraestructura se instalaría dentro de la actual planta de Quillabamba. El componente ocupará un área de 30 metros cuadrados (m2), en el primer piso de la instalación. La planta cuenta actualmente con un área autorizada de 704.1 m2, según la licencia municipal consignada en el ITS.

### Línea de secado

La nueva línea tendría una capacidad de siete toneladas para el proceso de secado, pero no modificará la capacidad de producción total de la planta (capacidad de 80 toneladas y una producción actual de 60 toneladas mensuales).

La infraestructura estará equipada con una poza de alimentación, balanza, elevador de cangilones, secador, tolva de recepción de guardiola, guardiola, sistema de descarga y una tolva de almacenamiento de grano seco de 18 toneladas. Su implementación implicará el desmontaje de la línea actual para incorporar los nuevos equipos al proceso de secado.

Actualmente, la planta realiza el pesaje, clasificación, secado, trasegado, almacenamiento y despacho de granos de cacao. Con la nueva línea, buscan mejorar la capacidad de secado de esta operación, sin incrementar la capacidad productiva total.

EN CORTO

**Presupuesto. El proyecto de Machu Picchu Foods demandará S/ 355,995, con cinco meses de construcción y una operación indefinida. Los trabajos comprenden el trazado, mantenimiento y fabricación de máquinas, servicios civiles, incremento de la energía eléctrica y otras obras.**

27 de octubre

SAVE THE DATE

Perspectivas Económicas 2027:

Las decisiones empiezan hoy

The Westin Lima Hotel & Convention Center

08:00 a. m. a 12:00 p. m.

Aprovecha el **40% de dscto.** en tus entradas. Exclusivo para suscriptores.

De venta en Joinnus

Adquiere tus **entradas aquí**

Organizado por: GESTIÓN

Auspician: Gold BCP Silver Claro empresas

ENTREVISTA

**Panos Mytaros**

CEO global de Bata Group

La compañía de calzado detalla sus metas y nueva visión global que aterrizan en el mercado local con planes y lineamientos para afianzar sus dos principales marcas.

# "Queremos atender a Perú y Chile con más manufactura en Latam"

DE GESTIÓN

ANI LU TORRES
ani.torres@diariogestion.com.pe

MARIO ZAPATA

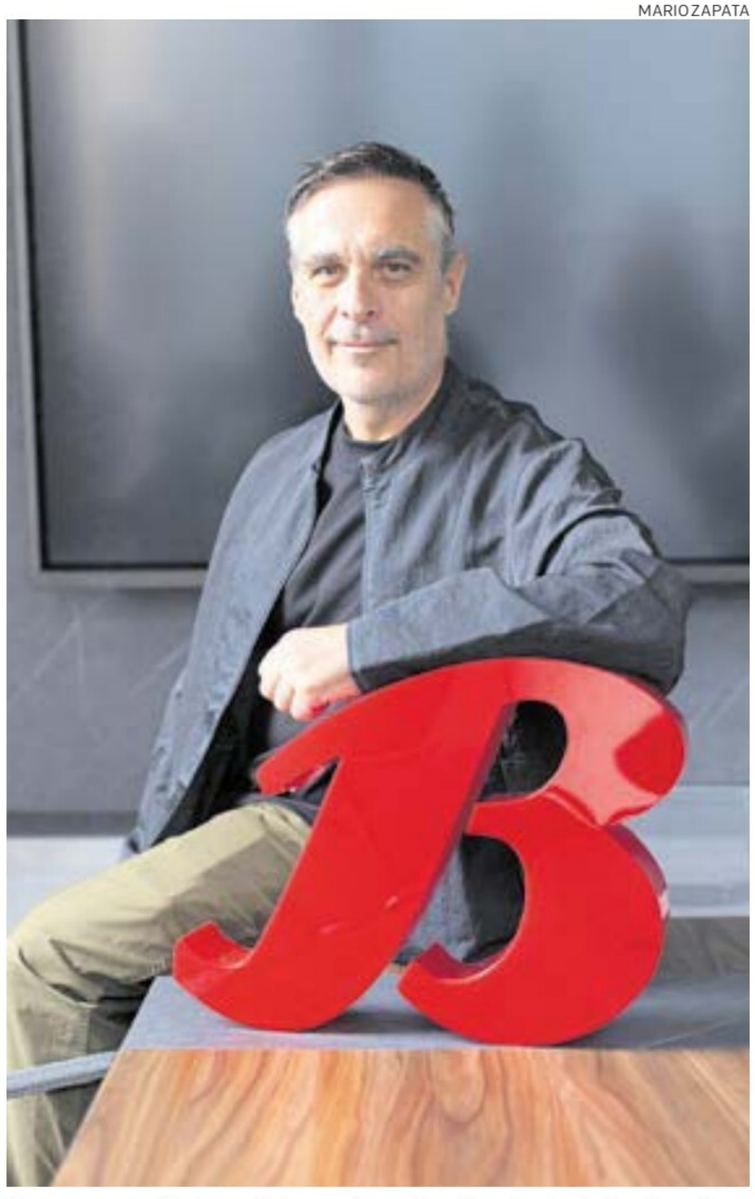

**Presupuesto.** En los próximos cinco años, la estrategia implicará una inversión global de US$ 500 millones, indicó Panos Mytaros.

Panos Mytaros está por cumplir su primer año como CEO global de Bata Group y ya es su segunda vez en el Perú. Su primer viaje, a finales del 2025, tuvo como objetivo conocer de un mercado que considera entre los cinco principales del mundo para la empresa internacional.

"Sé que Bata es considerada una marca local peruana. Sin embargo, también creo que es muy importante que Bata demuestre que es una marca global que entiende al Perú. La particularidad es que la colección local también se convierte en global", comenta.

El mercado peruano no es menor dentro de su estrategia. Este 2026, la compañía se acercará a las 300 tiendas a nivel nacional, mientras se prepara una nueva etapa de inversión a nivel global, adelanta en entrevista con G de Gestión.

**¿Cuál será la estrategia?**
Queremos reactivar una marca que tiene más de 130 años. No queremos hacer otro rebranding ni crear otra marca, sino reactivarla. ¿Cómo? Queremos reducir nuestro portafolio. No queremos tener demasiadas marcas diferentes y confundir a la gente. Queremos tener zapatillas y zapatos casuales. Las zapatillas serán para North Star y los zapatos casuales, para Bata.

**¿Cuál es la meta?**
Apuntamos a un crecimiento de 50% en los próximos cinco años. Es un objetivo muy agresivo y, por lo tanto, necesitamos invertir. Por eso estamos haciendo todo este enfoque en el producto y en la marca.

**¿Cuánto invertirán?**
Toda la estrategia, para los próximos cinco años, implicará una inversión de US$ 500 millones (a nivel global). Una parte de ese monto, por supuesto, se destinará a América Latina, aunque aún no hemos definido el porcentaje.

**¿Y para Perú?**
No hay un monto definido, pero lo que sí podemos confirmar es que Perú será uno de los mercados relevantes dentro de este proceso de inversión.

**¿Significa mayor inversión para sus fábricas en Bolivia, Chile o Colombia?**
No necesariamente. Nuestra idea no es invertir mucho en fábricas, sino más en productos, tiendas y marketing para conseguir que la gente entre. Las fábricas no serán nuestra primera prioridad.

**¿Cuántas marcas tienen?**
Tenemos muchas marcas a nivel mundial, pero en Perú solo tenemos dos. Como dije, estamos reduciendo el portafolio. Nos enfocaremos en Bata para los zapatos y North Star para las zapatillas.

**¿Cuántos pares de zapatos producen actualmente a nivel global?**
Estamos vendiendo 130 millones de pares.

**¿Y cuál es la meta hacia 2030?**
Para el 2030 queremos llegar a los 200 millones de pares de zapatos.

**Incrementar esa producción, ¿no significa elevar la capacidad de sus fábricas?**
Obviamente, necesitamos fabricar alrededor del mundo, porque para producir más de 130 millones de pares de zapatos necesitas recurrir a países muy grandes para la manufactura.

Para Latinoamérica queremos fabricar una mayor cantidad de zapatos en esta región. Queremos aumentar la manufactura en Latinoamérica para poder abastecer a países como Perú, Colombia y Chile.

**Entonces, ¿están planeando expandir la producción en América Latina?**
Sí, principalmente será en Brasil.

**¿Todo es manufactura propia?**
La manufactura es en parte propia, pero planeamos expandirnos en Latinoamérica con otros proveedores, con fábricas externas. No vamos a invertir en nuestras propias fábricas. Vamos a trabajar con fábricas externas porque ahí obtenemos un mejor retorno.

**¿Qué inversiones se realizarán en Perú?**
Perú es, en primer lugar, un mercado muy importante para nosotros. Contamos con cerca de 270 tiendas y, en términos de volumen, comercializamos varios millones de pares al año. Perú está entre los cinco principales mercados del mundo, con mucho mix. Queremos invertir mucho más en North Star para conectar más con la cultura de las zapatillas y también queremos invertir y mejorar la marca principal. Nuestro objetivo es seguir siendo una marca de calzado accesible. Por eso queremos invertir y llegar a muchos más consumidores. Sabemos que los jóvenes están muy interesados en las zapatillas, y entonces verán mucho más de esta inversión en North Star.

**¿Qué tan importante es el mercado latinoamericano para las ventas globales de la compañía?**
En este momento no es muy importante. Es una parte pequeña, pero se convertirá en una parte muy importante para la manufactura en Latinoamérica. Eso es algo que estamos aumentando ahora.

ESTRATEGIA LOCAL

## Renovarán la red de tiendas

**Bata nació en Checoslovaquia (hoy República Checa) y llegó al Perú en 1939. En esos años, instaló fábricas en el Callao, Ate Vitarte y Huarochirí, logrando producir más de 4 millones de pares de zapatos al año en ese entonces.**
**César Vargas del Pino, country manager y managing director de la firma para Perú, Ecuador y Bolivia, explicó a G de Gestión que la apuesta local estará acompañada por una modernización de la red de tiendas, mejoras en la experiencia del consumidor y el fortalecimiento de las capacidades digitales y tecnológicas.**
**"Dentro de la nueva estrategia, North Star será la marca que represente integralmente nuestra oferta de sneakers; mientras que Bata continuará siendo nuestra marca principal de calzado", remarcó el ejecutivo.**

> **Queremos reducir nuestro portafolio. No tener demasiadas marcas y confundir a la gente. Queremos tener zapatillas y zapatos casuales".**

Encuentra este contenido en:

PARA AUTOABASTECIMIENTO DE ORO

# Soleil buscará concesiones mineras en Cusco y Arequipa

**Recientemente, compañía creó Soleil Mining, dedicada exclusivamente a la compra de concesiones y a la búsqueda de joint ventures. La firma ya se adjudicó su primera concesión en Cusco. En el primer trimestre del 2027, tomarían una decisión sobre nueva planta.**

DIFUSIÓN

**Inversión.** Compra de concesión ya operativa puede demandar entre US$ 1 millón y US$ 5 millones.

**EDGAR VELITO**
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Soleil Metals, la subsidiaria en Perú del grupo metalúrgico OCIM, con casa matriz en Suiza, opera dos plantas en la costa de Arequipa dedicadas al acopio y procesamiento de mineral aurífero proveniente de la pequeña minería y minería artesanal (MAPE). Ahora, ejecuta una estrategia de autoabastecimiento y evalúa una tercera planta.

Iván Salas, gerente general de la emprea y director de OCIM en el Perú, explicó que el 90% de las transacciones de la empresa se realiza con pequeños productores en proceso de formalización, bajo un marco legal que está en revisión por el Ejecutivo con la nueva ley MAPE.

Frente a ese panorama, la compañía trabaja en dos líneas. La primera es el autoabastecimiento. Hace cuatro meses, creó Soleil Mining, una empresa dedicada exclusivamente a la compra de concesiones y a la búsqueda de joint ventures con operadores y compañías mineras.

La firma ya se adjudicó su primera concesión, denominada Soleil One, en Cusco, obtenida vía un proceso de Ingemmet. "La concesión que tenemos actualmente está prevista que implique una inversión mínima de un millón de dólares para iniciar la producción", señaló.

Detrás de Soleil One vienen otros activos en evaluación. La empresa analiza varios proyectos para sumar a su cartera y definirá cuántas concesiones incorpora en el 2027, con foco en Cusco y Arequipa.

Sobre las cifras de inversión, el ejecutivo detalló que la operación en curso (las dos plantas de procesamientos) involucra alrededor de US$ 30 millones. En el caso de las minas, una concesión ya operativa de las que figuran en su target (minería artesanal) puede costar entre US$ 1 millón y US$ 5 millones, dependiendo de la viabilidad y conveniencia del negocio.

En tanto, el segundo frente es acelerar la formalización de sus proveedores.

### Nueva planta

El crecimiento de la capacidad instalada sigue en carpeta. Una tercera planta demandaría una inversión no menor a US$ 15 millones, aunque el proyecto quedó en segundo plano por la incertidumbre política de julio y hoy depende de la definición de la nueva ley MAPE.

"Creo que en el primer trimestre del siguiente año estaríamos en una posición de decisión, en tanto ya tengamos clara la nueva ley que el Estado está trabajando", indicó Salas.

Aunque las operaciones están concentradas en el sur, el norte aparece en el radar de la firma para una futura planta.

Más info en gestion.pe

#### LAS CLAVES

- **Hito.** Soleil Metals cerrará el 2026 con una tonelada de oro producida, marcando un hito en su plan anual.
- **Capacidad.** Las plantas de la firma tienen una capacidad autorizada de 350 t de procesamiento de mineral por día y operan al 90%.
- **Destinos.** La producción se dirige a refinerías europeas con estándar LBMA.

## CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS

Gonzalo Polo.

– **GONZALO POLO** asume como nuevo líder de Auditoría Interna de BBVA en Perú.

– **ERNESTO BANCALARI BENAVIDES** asume como decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Ignacio de Loyola.

– **JHON MALCA SAAVEDRA** fue designado en el puesto Senior Partner; y **JACK ROJAS ALCARRAZ** se incorporó como Counsel – Criminal Law en AMC Lawyers en el mercado legal peruano.

Heyner Pacheco.

– **HEYNER PACHECO** fue nombrado como Board Director en Swiss Capitals Group.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a: **vanessa.ochoa@diariogestión.com.pe** indicando nombre, teléfono y adjuntando fotografía.

TECNOLOGÍA

DIFUSIÓN

**Formato.** Marca china crece con módulos de experiencia.

# Dreame se expande en malls y sella alianza con Ripley

En octubre del 2025, la firma china Dreame Technology aterrizó en el Perú apostando únicamente por el comercio electrónico. Ahora, –enfocada en electrodomésticos inteligentes– ya opera un módulo de experiencia en el Jockey Plaza y seguirá expandiéndose.

Gustavo Hernández, gerente de Ventas para Latinoamérica de la empresa, anunció que abrirán un segundo módulo de experiencia en Lima en el cuarto trimestre, también dentro de un mall.

El segundo frente es la alianza con Ripley para instalar espacios de marca dentro de sus tiendas por departamento, con implementación planificada entre septiembre y octubre. "Va a ser una selección de aproximadamente cinco tiendas a nivel Lima", comentó a **Gestión**.

La marca tampoco descarta un formato flagship, como el que opera en Estados Unidos, Europa y Asia, aunque condicionó ese paso a ampliar el portafolio local. "Dentro de nuestra proyección está tener una tienda flagship, pero tenemos que empezar a nutrir un poco más nuestro portafolio, avanzar con otras categorías como lavadoras, secadoras, refrigeradores, televisores", precisó.

#### EL DATO

**Comercialización.** El canal digital representa entre 60% y 65% de las ventas de Dreame, mientras que entre 30% y 35% se concentra en canal físico, sostenido por una sola tienda. "La apuesta online es muy importante. La idea es que haya siempre un balance", dijo Gustavo Hernández.

### Proyección

Desde su ingreso al mercado local, la marca acumula más de 5,000 unidades vendidas entre robots aspiradoras, aspiradoras 2 en 1, inalámbricas (sticks) y cuidado personal. Para el cierre del año, proyecta un rango de 12,000 a 15,000 unidades.

De cara al 2027, la marca se fijó un objetivo regional claro. "El hito más importante que podemos tener es ser líderes en robots aspiradoras y en wet & dry para el próximo año con un crecimiento de doble dígito en ingresos entre el 2026 y el 2027", expresó Hernández.

BAJO LA LUPA

EDUARDO A. JIMÉNEZ
*Jefe del Sistema de Información de Macroconsult*

# Fundamentado optimismo

**Las expectativas empresariales han regresado a máximos que no se** observaban en 10 años y la inversión viene creciendo a tasas de dos dígitos.

SEPRES

**Una cuestión clave es la promesa que ha hecho la presidenta Keiko Fujimori respecto de poner énfasis en la política social, de modo que se refuerce nuestro capital humano a través de la educación y la salud.**

Hasta hace solo tres meses, el nivel de incertidumbre en nuestro país era muy elevado. La campaña electoral era bastante reñida y no se podía descartar que un partido que prometía un retroceso en materia económica ganara las elecciones.

El desenlace fue, sin embargo, bastante positivo. Un partido promercado logró la victoria y cuenta con suficientes votos en el Senado como para evitar una vacancia. Existe así la sensación de que la crisis política que se prolongó durante los últimos 10 años llegó a su fin. Hoy domina, por el contrario, un ambiente de optimismo que nos permite volver a discutir lo verdaderamente importante: cómo crecer más y mejorar el nivel de vida de todos los peruanos.

**El crecimiento potencial y la "década dorada"**

Un concepto útil para este análisis es el de crecimiento potencial. El PBI potencial es el nivel de producción que una economía puede alcanzar utilizando plenamente sus recursos disponibles: mano de obra, capital y tecnología. La velocidad a la que aumenta ese nivel de producción es lo que denominamos crecimiento potencial.

Entre el 2004 y el 2013 ("década dorada"), nuestro país atravesó una fase de crecimiento muy alto, con un potencial que llegó a casi 6%. Este desempeño estuvo asociado a una fuerte acumulación de capital, gracias al dinamismo de la inversión pública y privada, y al crecimiento de la productividad (en buena medida, gracias a la fuerte elevación de los precios de los metales).

Dejando de lado los tecnicismos, durante esos años se formó un círculo virtuoso. Los altos precios de los minerales elevaron el ingreso del país y mejoraron las expectativas empresariales. Esto impulsó la inversión privada y, con ella, el crecimiento.

Fue un periodo extraordinariamente positivo. El PBI casi se duplicó y, sobre todo, el empleo y los ingresos registraron un fuerte avance, lo que permitió que la pobreza cayera desde alrededor de 60% en el 2004 hasta cerca de 20% en el 2013. La fortaleza de la economía fue tal que, incluso durante la Gran Recesión del 2008-2009 (la peor crisis global desde 1929), el Perú logró crecer y continuar reduciendo la pobreza.

**¿Podemos repetir el plato?**

Entre el 2014 y el 2023, la economía peruana redujo marcadamente su crecimiento potencial, hasta llegar a tasas de apenas 2.6%. Los precios de los minerales habían descendido respecto de los máximos anteriores, pero a ello se sumó un problema interno cada vez más importante: la crisis política deterioró la confianza de empresas y familias sobre el futuro.

La incertidumbre llegó a un punto máximo en el 2021, cuando ganó las elecciones un gobierno que prometía cambiar las reglas de juego en materia económica. El temor fue tal que entre el 2021 y el 2022 salieron del país cerca de US$ 20 mil millones ante el miedo a potenciales expropiaciones y cambios radicales en el modelo económico (y la consecuente crisis que eso implicaría).

Sin embargo, desde el 2024 la economía peruana comenzó a recuperar cierto dinamismo. Durante ese año y el 2025 crecimos alrededor de 3.5%. Las expectativas empresariales entraron lentamente en terreno optimista y los sectores no primarios empezaron a mostrar una fortaleza que no se observaba desde hacía varios años.

Parecía comenzar a formarse, tímidamente, un nuevo círculo virtuoso. Y el gatillo que impulsó al primero había regresado: los precios del cobre y del oro volvieron a niveles históricamente altos. En el caso del cobre, su precio se encuentra aproximadamente 50% por encima del máximo alcanzado durante el periodo 2004-2013. Además, las condiciones de oferta y demanda hacen pensar que podría mantenerse en niveles elevados por un periodo prolongado.

> **"Que podamos ir más allá dependerá, en buena medida, de la capacidad del nuevo Gobierno para aprovechar este entorno, destrabar la inversión y generar condiciones para elevar nuevamente nuestro crecimiento potencial".**

El resultado de las recientes elecciones generales refuerza esta tendencia. Las expectativas empresariales han regresado a máximos que no se observaban en 10 años y la inversión viene creciendo a tasas de dos dígitos. Los sectores vinculados a la demanda interna avanzan alrededor de 5%, mientras que los indicadores del mercado laboral muestran que los ingresos reales de las familias vienen creciendo con fuerza, a pesar del reciente repunte de la inflación. Todo esto hace pensar que el círculo virtuoso que comenzó tímidamente en los últimos dos años podría fortalecerse y llevar al Perú hacia una nueva fase de crecimiento alto.

A pesar de que durante este año y el próximo vamos a sentir un golpe (fuerte) por el fenómeno de El Niño, a partir del 2028 la economía peruana debería estar en condiciones de crecer, como mínimo, 4%, pero no se puede descartar que sea aún más elevado. Que podamos ir más allá dependerá, en buena medida, de la capacidad del nuevo Gobierno para aprovechar este entorno, destrabar la inversión y generar condiciones para elevar nuevamente nuestro crecimiento potencial. Una cuestión clave en este proceso es, justamente, la promesa que ha hecho la presidenta Fujimori respecto de poner énfasis en la política social, de modo que se refuerce nuestro capital humano a través de la educación y la salud. En todo caso, las condiciones están dadas.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

# RADAR EMPRESARIAL

**ENERGÍA RENOVABLE**

## El Rocío tras proyecto solar en La Libertad

DIFUSIÓN

**Central. Operaría con 1.53 megavatios pico.**

◆ La empresa El Rocío (Grupo Rocío) solicitó ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad la concesión definitiva de generación eléctrica con recursos energéticos renovables para la "Central Solar Fotovoltaica El Rocío 1.53 MWp (megavatios pico)", que estará ubicada en el sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú.

Según el aviso publicado en el boletín de Normas Legales de El Peruano, la referida solicitud forma parte del procedimiento establecido para obtener la concesión definitiva.

Actualmente, la solicitud se encuentra en trámite. La documentación, explica el aviso, puede ser consultada por los interesados en la Municipalidad Distrital de Virú, la Municipalidad Provincial de Virú y la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.

**PLATA Y COBRE**

## Palamina perforará en Puno

◆ La canadiense Palamina Corp., a través de su filial Colt Silver, obtuvo la aprobación ambiental para avanzar con la exploración de su proyecto de plata y cobre Galena (Puno). La autorización fue otorgada con una Ficha Técnica Ambiental (FTA) del Ministerio de Energía y Minas (Minem) y permite la construcción de hasta 20 plataformas de perforación.

La compañía minera prevé iniciar en octubre un programa inicial de 2,500 metros de perforación, con el objetivo de evaluar el potencial del proyecto, particularmente en las áreas de las históricas minas Santa Rosa, Gaspar y Chaparro.

**ESTIMA EL COPECOH**

**S/ 170 millones**

Factura la venta de productos de belleza coreanos en Perú.

ISTOCK

**El denominado "K-Beauty" creció 160% el último año ante interés local por nuevas fórmulas e ingredientes, así como innovación.**

**PARA INVERSIONES EN AEROPUERTOS**

## AIH con crédito de hasta US$ 60 mlls.

◆ Andino Investment Holding (AIH) y el Fondo Cantabria suscribieron un mandato con el Banco Santander Perú para que este actúe como banco estructurador de un financiamiento que contempla una línea de crédito de hasta US$ 60 millones.

En detalle, AIH precisó que los referidos recursos estarán destinados a financiar las obras contempladas en la Adenda N° 5, suscrita entre el Estado peruano y Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), empresa del grupo Andino.

Dicha adenda considera inversiones por más de US$ 470 millones para mejoras en los aeropuertos de Juliaca, Arequipa, Puerto Maldonado, Ayacucho y Tacna.

ANDINA

**Financiamiento. Santander actúa como banco estructurador.**

El mencionado financiamiento será canalizado mediante un mecanismo de factoring y estará a cargo de Andino Capital, brazo financiero de Andino Investment Holding (AIH) y subsidiaria del grupo, que administra el Fondo Cantabria.

**DURANTE EL PRESENTE AÑO**

# Menorca invertirá hasta S/ 50 millones en actuales proyectos

**La compañía mantiene 22 proyectos activos y este año concretó la presentación de tres desarrollos. Apunta a rentabilizar un banco de terrenos de más de 400 hectáreas. En el 2027, incorporarán entre dos y tres iniciativas.**

**EDGAR VELITO**
edgar.velito@diariogestion.com.pe

En el primer semestre, Menorca Inversiones comercializó más de 1,000 lotes, casas, departamentos y locales comerciales, con un crecimiento de 25%. Ahora, la compañía apunta a rentabilizar un banco de terrenos de más de 400 hectáreas.

La compañía mantiene 22 proyectos activos y este año concretó la presentación de tres desarrollos en Mala, Ventanilla y Punta Hermosa.

Hacia fines de año, la inversión prevista en obras para el conjunto de sus proyectos activos bordea los S/ 40 millones a S/ 50 millones. En tanto, también activó un plan de mantenimiento ante el fenómeno de El Niño en sus proyectos a nivel nacional.

DIFUSIÓN

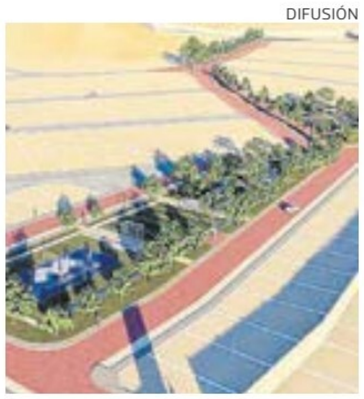

**Formatos. Se enfocarán en lotes y casas de Techo Propio.**

### Nuevos proyectos

Para el 2027, la empresa busca crecer en plazas donde ya opera. Está presente a lo largo de la costa: Piura, Chiclayo, Lima norte y sur, el sur chico –Punta Hermosa, Pucusana y Chilca–, Cañete, Mala, Pisco, Ica y la costa arequipeña.

"La idea es seguir lanzando proyectos dentro de nuestro banco de terrenos. Posiblemente el próximo año lancemos otros dos o tres, pero enfocados en consumir nuestra tierra", adelantó Carozzi.

Los desarrollos estarían concentrados en habilitación urbana y casas Techo Propio. En cartera figura también un proyecto en Pucusana.

Más info en gestion.pe

ECONOMÍA

SEGÚN SE CONSIGNA EN EL PROYECTO DE LEY DEL GOBIERNO

# Presupuesto 2027 para planillas y pensiones estatales crece, mientras cae para la inversión

**Se destinarían S/ 57,143.3 millones al gasto de capital el próximo año. Lamentablemente, esto significaría S/ 635.3 millones menos que el PIA de este año, sobre todo por menores recursos para el Gobierno nacional y las regiones.**

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su último Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-2030, reconoce que "dentro del presupuesto público no financiero, el gasto corriente ganó terreno frente a la inversión", esto como consecuencia –en parte– de la proliferación de leyes en el Congreso de la República que aumentaron el gasto "rígido".

Es decir, leyes que se concentraron en componentes permanentes de planilla y pensiones, cuyo costo ha ido creciendo conforme se han ido ejecutando y que podría alcanzar hasta S/ 50 mil millones al 2027, proyecta el MEF, "de no adoptarse acciones correctivas, reduciendo así el espacio disponible para otras prioridades como la inversión pública".

Justamente, esta situación se refleja en la reciente proposición legislativa del presupuesto público para el año fiscal 2027, texto que ya fue elevado al Parlamento por parte del Poder Ejecutivo.

En total, la propuesta es de más de S/ 266,506.3 millones para el próximo año. Esta cifra representa un incremento de 3.5%, en términos nominales, si se compara con lo que se aprobó para el inicio del 2026: S/ 257,561.6 millones. Es decir, S/ 8,944.7 millones más.

En detalle, el proyecto plantea asignar S/ 178,141.6 millones para el gasto corriente de los tres niveles de gobierno (ministerios, regiones y municipalidades) en el 2027 que, entre otros, incorpora a las planillas y pensiones en el Estado. Esto significa S/ 11,086.6 millones más comparado con el presupuesto aprobado para el arranque del 2026 (presupuesto institucional de apertura - PIA).

En contraparte, se destinaría S/ 57,143.3 millones al gasto de capital el próximo año, es decir, a los proyectos. Lamentablemente, esto significaría S/ 635.3 millones menos que el PIA de este año, sobre todo por menores recursos para el Gobierno nacional y las regiones.

Con este nivel para el arranque del 2027 y tomando en cuenta que en el año hay distintas modificaciones presupuestales, el MEF prevé que "bajo un escenario en el que se materializa una parte importante de las obligaciones vigentes [las leyes aprobadas por el Congreso con iniciativa de gasto], [el gasto corriente] podría aumentar de S/ 192 mil millones en el 2026 a alrededor de S/ 216 mil millones en el 2027, prolongando la expansión observada en los últimos años".

DIFUSIÓN

**Recursos.** La propuesta es de más de S/ 266,506.3 millones para el próximo año.

ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

## Hasta por US$ 2,800 millones

**El Gobierno también presentó el proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el 2027. En el documento se plantea que se autorice al Gobierno nacional para acordar operaciones de endeudamiento externo hasta por un monto a US$ 2,800 millones destinados a dos puntos.**

**Se enfocará en sectores económicos y sociales, hasta US$ 1,800 millones; y, al apoyo a la balanza de pagos, hasta US$ 1,000 millones. Además, se autoriza a este mismo nivel de gobierno acordar operaciones de endeudamiento interno hasta por un monto que no exceda a S/ 19,183.3 millones para tres puntos.**

**Se enfocará en sectores económicos y sociales, hasta S/ 1,819 millones; apoyo a la balanza de pagos, hasta S/ 17,220.8 millones; y Bonos ONP, hasta S/ 143.5 millones. El texto agrega que se autorizaría a la Dirección General del Tesoro Público para efectuar reasignaciones entre los montos de endeudamiento previstos.**

Tomemos como referencia al Gobierno nacional, en particular a dos carteras: Salud y Educación, pues, algunas de las leyes con iniciativa de gasto antes citadas se enfocan en estos dos sectores.

El Ministerio de Educación (Minedu) recibiría S/ 9,037.8 millones para gasto corriente en el 2027, superando lo registrado al inicio del 2026: S/ 8,792.9 millones. Sin embargo, para el próximo año, contaría con S/ 672.1 millones para gasto de capital, por debajo de los S/ 1,084.9 millones aprobados para este año.

En el caso del Ministerio de Salud (Minsa), serían S/ 9,035 millones para gasto corriente y S/ 1,187.8 millones para gasto de capital en el 2027. Ambos montos serían menores que los asignados para cada rubro al inicio del 2026 (S/ 9,805.1 millones y S/ 1,591.5 millones, respectivamente).

### Análisis de lo propuesto

Al respecto, Álvaro Cubas, economista del Consejo Privado de Competitividad (CPC), señaló a **Gestión**: "Esta tendencia de incrementar gasto corriente, sacrificando el gasto de capital, no es solo algo del 2027, también se vio en el 2026. En general, en los últimos años, producto de todas las leyes que se han promulgado con impacto fiscal, se ha visto una presión creciente en el presupuesto, sobre todo en lo concerniente a remuneraciones y pensiones".

Agregó que, dentro del gasto corriente, una de las partidas que tiene mucho peso es la de planillas. "En el CPC siempre hacemos el seguimiento y aprovechando que terminó el quinquenio gubernamental hicimos la comparación. Notamos que hubo un incremento de 40% entre el periodo de gobierno 2016-2021 y 2021-2026 [...]".

Cubas explicó que se tiene una capacidad prácticamente limitada para generar ingresos fiscales. Recordó que el MMM menciona que los ingresos del Gobierno general están alrededor del 20% por debajo de la región: "Si por un lado tienes compromisos permanentes que vienen creciendo y por otro una base de ingresos reducidas, esta combinación hace que el presupuesto sea más rígido y, por tanto, hacia adelante vas a sacrificar el gasto de capital".

Más info en gestion.pe

LA AGENDA QUE SE PLANTEA

# Comisión de Transporte buscaría facilitar Líneas 2, 3 y 4 del Metro de Lima

**En conversación con Gestión, Luis Quispe Candia, presidente de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes de la Cámara de Diputados del Congreso, adelantó que plantearía citar a Rafael Rey, titular del MTC.**

**ALESSANDRO AZURÍN**
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Luis Quispe Candia es el presidente de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes de la Cámara de Diputados del Congreso. El legislador conversó con **Gestión** para precisar los temas principales que abordará su grupo de trabajo en esta legislatura.

### Municipalidades y la ATU

Hace unos meses, el Tribunal Constitucional (TC) falló a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por una disputa en contra del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), vinculada a la Línea 2 del Metro de Lima, que inició en el 2024.

Cabe recordar que, la MML no dio los permisos necesarios para que el concesionario inicie las obras de la llamada "Estación Central" del proyecto, incluso solicitando cambios a su trazo. El Gobierno de Dina Boluarte respondió exonerando a la Línea 2, junto a otros proyectos priorizados bajo el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), de tener autorización municipal, por ser de alcance nacional.

Pero el TC declaró inconstitucional la forma y no el fondo del asunto: el Ejecutivo dio esta facilidad vía la Ley de Endeudamiento Público, vehículo que no correspondía. Consultado, Quispe Candia criticó que un proyecto de esa magnitud siga sin culminarse tras más de 10 años por disputas en el Estado.

En ese sentido, el legislador sostuvo que revisarán el fallo del TC para no alargar el plazo de culminación de la Línea 2 y otros proyectos priorizados en el PNISC que competen a Lima, como el Anillo Vial Periférico.

"Revisaremos también la ley en la que se amparó el TC. Es absurdo que, en grandes obras como esa, la autoridad municipal ponga trabas a otra autoridad con tal de evitar que continúen las obras. Fue preocupante la actitud de la MML en su momento, no debe repetirse", indicó.

La comisión que preside Candia también plantea apoyar la realización de las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima. Hay hasta dos cambios normativos que su grupo legislativo podría abordar.

En mayo, el presidente de Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), David Hernández, recalcó a **Gestión** que buscarán generar plusvalías para ambos trenes: indexar estaciones de metro con proyectos comerciales e inmobiliarios de todo tipo, generando ingresos no tarifarios a los proyectos.

Pero, para lograrlo, la ATU requiere modificar su norma orgánica (Ley N° 30900) y la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS). En ambos casos la idea es que la ATU tenga autonomía para formular los proyectos comerciales asociados a los metros y ser el operador del suelo urbano en las áreas de sus trazos.

"Ya hemos tenido contacto con el presidente de la ATU por el Metropolitano, pero también buscaremos reunirnos por estos temas. No me parecen malas ideas. Es importante darle el peso y facilidades a esta autoridad para que haga su trabajo con mayor celeridad. Los trenes son la solución para el tráfico de Lima", dijo.

DIFUSIÓN

**Transporte.** Luis Quispe Candia dice que está terminando de afinar un proyecto que replantee el esquema de impugnación de las multas.

### Nuevo esquema de multas

La comisión sesionará, de manera ordinaria, todos los martes al mediodía. En la próxima sesión, Quispe Candia presentará el plan de trabajo, pero también solicitará a los diputados su visto bueno para convocar a Rafael Rey, titular del MTC, a una próxima reunión.

El diputado cuestionó que el Poder Ejecutivo haya promulgado el régimen excepcional para el pago de multas de tránsito y transporte, que permitirá reducciones de hasta el 90% de su valor, porque no resuelve el problema de fondo.

Por ello, adelantó que está terminando de afinar un proyecto de ley que replantee el esquema de impugnación de las multas de tránsito y transporte, con el fin de replicar un modelo aplicado en Estados Unidos.

Específicamente apuntó a que el Poder Judicial implemente correctamente los juzgados administrativos de tránsito, una idea que él impulsó hace más de 15 años desde el sector privado.

A su criterio estas instancias podrían fungir como un "tercero imparcial" ante una infracción impuesta donde el infractor no reconoce la falta y la autoridad que la dicta no fundamenta las razones de la misma. Aun así, antes de presentar la propuesta, esperará escuchar cuál es el plan integral del ministro Rey.

OTROSÍ DIGO

## Proyectos de ley ya en agenda

**Ajustes.** Al último viernes, la comisión que dirige Quispe Candia ya tiene 7 proposiciones legislativas asignadas. Entre las más llamativas está una que busca simplificar formulación de inversiones en agua potable y saneamiento, incluso con incentivos tributarios para la inversión privada.

Pero otra destacada es la potencial "Ley Alquila, Ahorra y Compra", de la diputada Roxana Rocha, que replantearía el bono de arrendamiento de vivienda para que un porcentaje de su total se destine al "ahorro" a favor del beneficiario para cubrir una cuota inicial de una vivienda propia.

En relación a este tipo de propuestas, Quispe Candia consideró importante que su grupo de trabajo discuta cómo facilitar que las ciudades del Perú crezcan "verticalmente" de forma ordenada.

Más info en gestion.pe

DE INVERSIÓN PÚBLICA

# Uso del BIM es obligatorio para elevar calidad de proyectos

Tal como adelantó **Gestión**, ahora, las obras públicas deberán ejecutarse usando una herramienta tecnológica para planificar, diseñar, construir y administrar proyectos estatales bajo la metodología Building Information Modeling (BIM).

Cabe recordar que, si bien el instrumento se impulsó desde el 2017 con el contrato Gobierno a Gobierno (G2G) que se suscribió con el Reino Unido para la realización de los Juegos Panamericanos 2019, recién se convirtió en política de Estado en los años siguientes, con el Plan BIM, y busca evitar más paralizaciones de obras públicas.

Este domingo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que puso en vigencia la obligatoriedad de aplicar la metodología BIM en las inversiones del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales correspondientes a 14 tipologías de proyectos priorizadas, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).

La medida –refirió el sector– constituye un nuevo paso en la modernización de la inversión pública, al permitir una gestión más integrada de la información técnica de los proyectos durante su ciclo de vida.

De esta manera, BIM contribuye a identificar tempranamente inconsistencias, gestionar riesgos y fortalecer la trazabilidad de las decisiones, con el objetivo de mejorar la planificación y ejecución de las inversiones.

En ese sentido, el ministro de Economía, Elmer Cuba, señaló que la incorporación obligatoria de BIM busca mejorar la calidad de la inversión pública y el uso de los recursos del Estado.

DIFUSIÓN

**Vigencia.** Este instrumento se impulsó en 2017.

ENTRE ELLOS EL MANGO, UVA, LIMÓN Y ARÁNDANO

# Son siete los cultivos más expuestos en el norte del país por El Niño

**El FEN en el agro se proyecta en dos etapas críticas. La primera fase abarca de julio a noviembre y se caracteriza por el estrés térmico.**

CAMILA VERA CRIOLLO
camila.vera@diariogestion.com.pe

ISTOCK

**Agropecuario.** Sector se contrajo 0.57% en la primera mitad del año.

En su último reporte técnico, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) analizó el desempeño de las agroexportaciones durante la primera mitad del año.

Aunque el sector creció 3.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, se observa una reciente desaceleración debido a factores climáticos y variaciones de precios internacionales, y el riesgo podría continuar en el calendario.

### El norte está en el centro del efecto

De acuerdo con el documento oficial de la cartera, el fenómeno de El Niño (FEN) en el agro se proyecta en dos etapas críticas. La primera fase abarca de julio a noviembre y se caracteriza por el estrés térmico. La segunda etapa va de diciembre a marzo del 2027 y coincide con la ventana de mayores despachos y cosechas del sector.

Frente a este panorama, "el segundo semestre constituye el periodo de mayor exposición económica para las agroexportaciones. Históricamente, el 37% del valor exportado se concentra en el primer semestre y el 63% en el segundo; por tanto, el desempeño de las campañas comprendidas entre julio 2026 y enero del 2027 será determinante para el resultado anual", se puede leer en el informe.

Al respecto, una fuente cercana al sector le explicó a **Gestión** que la costa norte sufrirá con mayor fuerza el impacto de la alteración climática. Destacó que las circunstancias actuales se asemejan sobre todo a las del evento de 1997-1998. Aunque no significa que los daños vayan a ser iguales, sirve como una referencia.

En efecto, Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), mencionó que la costa norte registraría probablemente la mayor contingencia porque se debe mirar la cadena completa: floración, rendimiento, calidad, cosecha, empaque, transporte, puerto, exportación y además la logística de frío. "Es decir, incluso si el cultivo logra producir, una interrupción logística puede impedir que el producto llegue al mercado en condiciones de exportación", expresó.

Asimismo, Diego Sotomayor, director de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), calificó a la costa norte como la más vulnerable. El incremento térmico, detalló, provoca un desfase en la polinización de la fruta, lo que resulta en una menor cantidad de la misma. Además, el calor extremo impide que el producto logre desarrollarse por completo. Apuntó, así, al arroz, que requiere riego por inundación controlada. Si las precipitaciones causan una inundación excesiva, este grano se pierde.

Para ambos voceros, son siete los productos más expuestos. Figuran el mango y la uva de Piura; el limón Tahití y el arroz de Piura y Lambayeque; el arándano de Lambayeque, La Libertad y Áncash; el banano de Piura y Tumbes; y el espárrago de La Libertad.

En uva y arándano, el exceso de humedad eleva el riesgo de cracking, Botrytis, pudriciones y pérdida de firmeza.

### Desde el "termómetro" hasta las plagas

La huella en la costa centro-sur "comienza con temperaturas elevadas durante julio-noviembre, que pueden afectar procesos fisiológicos como la floración, antesis y cuajado", precisó Amaro.

"Los cultivos particularmente relevantes son palta, uva, sobre todo en Ica, espárrago, cítricos y cebolla. En la palta, por ejemplo, el estrés térmico puede provocar aborto floral, menor fecundación y afectar la producción de la siguiente campaña", enumeró.

En la uva, el exceso de humedad es capaz de generar cracking, hongos y pérdida de firmeza; en el espárrago, las temperaturas elevadas acelerarían el crecimiento de los turiones y afectarían la condición para exportación como fresco. Agregó: "Los problemas en carreteras e infraestructura pueden añadir un efecto logístico sobre una producción que ya viene afectada por factores climáticos".

En la sierra, en cambio, el impacto climático dominante es la sequía, comunicó Sotomayor. El cultivo más afectado es la papa porque es un tubérculo que se siembra bajo el sistema de secano, lo que significa que depende exclusivamente del agua de las lluvias para ser regado.

Más info en gestion.pe

EN CORTO

## Exceso de humedad eleva el riesgo

**Selva. Las lluvias extremas y los huaicos aumentan el caudal de los ríos y destruyen carreteras, lo que impide que los alimentos producidos en esta zona lleguen a abastecer a la costa. Adicionalmente, el exceso de humedad eleva el riesgo de aparición de plagas y enfermedades, un problema que se aborda poco en la discusión pública. "Los cultivos particularmente expuestos son café y cacao, además del banano y el jengibre [...]", dijo el vocero de AGAP.**

EL IMPACTO DE INCUMPLIR LOS LÍMITES

GEC

**TF.** Revisó las consecuencias tributarias.

# Pago de sueldos en efectivo bajo la mira de la Sunat

Recibir el sueldo mediante un depósito bancario es una práctica común, pero el pago en efectivo todavía es posible. Sin embargo, que una empresa pueda entregar la remuneración directamente "a la mano" del trabajador no significa que pueda hacerlo sin límites.

Un caso llegó al Tribunal Fiscal (TF) luego de que un trabajador solicitara a la Sunat la devolución de S/ 10,400 que tenía como saldo a favor por retenciones del IR de quinta categoría. Al revisar la solicitud, la administración le pidió demostrar cómo había recibido sus remuneraciones.

El trabajador indicó que su empleador le había pagado en efectivo y presentó recibos y boletas para acreditarlo. Los pagos correspondían a remuneraciones brutas de S/ 6,400 mensuales entre agosto y noviembre del 2024 y de S/ 9,397 en diciembre. El problema estuvo en la forma en que recibió ese dinero.

El TF explicó que la Ley N.° 28194 obliga a utilizar medios de pago cuando una obligación supera los S/ 2,000 o US$ 500, regla que también resulta aplicable a las remuneraciones. Como los montos pagados al trabajador superaban ese límite, correspondía utilizar depósitos, transferencias u otro medio permitido.

Así, pese a que las boletas permitían acreditar las remuneraciones y las retenciones efectuadas, el tribunal consideró que no se había cumplido con la exigencia de bancarización necesaria para solicitar la devolución. Frente a ello, el trabajador sostuvo que el incumplimiento debía perjudicar únicamente a su empleador, pues era la empresa la encargada de realizar el pago de la remuneración.

Sin embargo, el TF descartó ese argumento: señaló que la ley establece que los pagos efectuados sin utilizar los medios correspondientes no dan derecho a solicitar devoluciones tributarias, sin distinguir quién fue responsable de utilizar el efectivo. Con ese razonamiento, confirmó la decisión de la Sunat.

PARA RECORDAR

**En pausa. Leonardo López, socio del área Tributaria de Hernández & Cía., coincide y añade una precisión: aunque el Decreto Legislativo N.° 1499 estableció la obligación de pagar las remuneraciones completamente a través de entidades financieras, su aplicación obligatoria continúa suspendida mientras no se publique el reglamento correspondiente.**

SI SE DA LUZ VERDE A PEDIDO DE FACULTADES DEL GOBIERNO

# Bono por desempeño ya no tendría carácter remunerativo

**El Poder Ejecutivo reconoció que el uso de los esquemas de compensación variable vinculados a resultados "se encuentra desincentivado por la incertidumbre sobre el tratamiento legal de estos pagos".**

**GERARDO ROSALES**
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

El Gobierno busca obtener facultades legislativas delegadas del Congreso para introducir, entre otros, cambios en un aspecto de las relaciones laborales privadas: el tratamiento de los bonos vinculados al desempeño.

La propuesta forma parte del proyecto de ley del Poder Ejecutivo enviado el último viernes al Parlamento. En concreto, se apunta a un marco regulatorio para el otorgamiento de bonos de productividad y otros incentivos por desempeño "sin carácter remunerativo en el sector privado".

En su diagnóstico reconoce que la productividad laboral del Perú es una de las más bajas de América Latina. En este contexto, considera que los esquemas de compensación variable vinculados a resultados constituyen uno de los instrumentos disponibles para alinear la retribución con la productividad. Sin embargo, "su uso se encuentra desincentivado por la incertidumbre sobre el tratamiento legal de estos pagos".

El Gobierno analizó la normativa vigente y considera que los esquemas de incentivos quedan hoy en una zona de riesgo: "Son jurídicamente posibles, pero su calificación es incierta, de modo que las empresas los evitan o los otorgan de manera informal y discrecional".

Con lo mencionado, refiere el proyecto, hay 6 objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el pedido de facultades: incorporar el bono por resultados al catálogo legal de conceptos no computables, mediante la modificación articulada de las normas que lo regulan; establecer requisitos objetivos de otorgamiento, consistentes en criterios preestablecidos, medibles, comunicados por escrito y aplicados con generalidad; y fijar un tope cuantitativo que impida la sustitución de la remuneración ordinaria.

Además, establecer que el exceso sobre ese tope constituye remuneración computable para todo efecto legal; prohibir la reducción de la remuneración ordinaria como contrapartida del otorgamiento del bono; y disponer su registro en la planilla electrónica bajo un concepto propio, que permita su fiscalización y la medición de su uso.

César Puntriano, socio del Estudio Muñiz, explica que los bonos de productividad son normalmente una "remuneración complementaria y variable": el trabajador recibe el pago cuando alcanza determinadas metas de productividad o desempeño y no lo percibe cuando estas no se cumplen. Al tener naturaleza remunerativa, agrega, el pago genera actualmente costos adicionales.

Si finalmente se establece que estos bonos no tienen carácter remunerativo, una de las principales consecuencias sería reducir el costo laboral asociado a su entrega.

Más info en gestion.pe

GEC

**Escenario actual.** Al tener naturaleza remunerativa, agrega, el pago genera actualmente costos adicionales.

## EN CORTO

**IR. César Puntriano observa que el pedido de facultades no contempla que estos ingresos queden fuera del Impuesto a la Renta (IR). "Precisar que la medida se circunscribe al régimen laboral de la actividad privada y que no altera el tratamiento del concepto para efectos del IR", se lee en el documento del Ejecutivo. Por ello, los trabajadores alcanzados por el impuesto de quinta categoría continuarían tributando por el bono. A juicio del abogado, podría evaluarse también ese aspecto si el objetivo es generar un mayor beneficio para el trabajador.**

DESDE PRODUCE

# Establecen nueva cuota para captura de pota

La pesca de anchoveta ha sido una de las más impactadas por el fenómeno de El Niño, por el incremento de las temperaturas en el mar, mientras que otros recursos hidrobiológicos se han beneficiado. Sobre este último punto, ya el ministro de la Producción, Juan Carlos Requejo, había adelantado a **Gestión** (25.08.2026) que para contrarrestar el impacto, justamente ya se había adelantado la temporada de captura de perico y se estaba por aprobar la cuota para el calamar gigante.

En este contexto, el último sábado se determinó finalmente un aumento al Límite Máximo de Captura Total Permisible (LMCTP) del recurso calamar gigante o pota (Dosidicus gigas). Ahora para todo el año se permite 709,659 toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras de hasta 32.6 m3 de capacidad de bodega que cuenten con permiso de pesca vigente.

Es decir, tomando en cuenta lo ya capturado, desde el 30 de agosto hasta el 31 de diciembre próximo, se cuenta con un nuevo límite de captura de 82,321 toneladas del citado recurso.

ANDINA

**Recurso.** Se aprobó con Resolución Ministerial N.° 00304-2026-PRODUCE.

ANTE CUESTIONAMIENTOS DE LA SUNAT

# Agentes deben sustentar dinero de clientes que pasa por sus cuentas

**GERARDO ROSALES**
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Los conocidos "agentes", que pueden estar en una bodega o un negocio, manejan diariamente dinero de sus clientes para realizar depósitos, retiros y otras operaciones, por lo que por sus cuentas pueden circular montos muy superiores a lo que realmente ganan. Una reciente resolución del Tribunal Fiscal (TF) vuelve a poner esta actividad bajo la mirada de la Sunat.

El caso se originó durante una fiscalización de la Sunat por el Impuesto a la Renta (IR) del 2020. Entre los montos observados estaban más de S/ 8.4 millones que habían ingresado a las cuentas de un agente bancario. La persona sostuvo que ese dinero no constituía ingresos propios, sino que correspondía a las operaciones que realizaba como cajero corresponsal.

Para demostrarlo, presentó su contrato con la entidad financiera, cartas del banco, estados de cuenta y un archivo Excel con el detalle de los movimientos.

Al analizar la documentación, el TF reconoció que la contribuyente efectivamente trabajaba como agente bancario, pero consideró que las pruebas presentadas no permitían vincular los S/ 8.4 millones con las operaciones realizadas para sus clientes. Los estados de cuenta solo acreditaban entradas y salidas de dinero y el Excel reproducía esos movimientos.

Además, no se presentaron las liquidaciones diarias ni los reportes de operaciones que, según el propio contrato, debían existir para sustentar las transacciones realizadas como agente.

Por ello, el tribunal concluyó que no se había demostrado que esos fondos provinieran de la actividad como agente bancario y confirmó que fueran considerados incremento patrimonial no justificado, es decir, dinero cuyo origen no logró acreditarse para efectos tributarios.

## EL DATO

**Demostrar. El principal mensaje de la resolución está en la prueba. Jorge Dávila Carbajal, socio de Rubio Leguía Normand, explica que el TF no cuestiona el modelo de los agentes bancarios ni considera que el dinero de los clientes sea, por naturaleza, ingreso del agente. El problema surge cuando este último no puede demostrar que los movimientos observados por la Sunat corresponden efectivamente a operaciones realizadas para terceros.**

FINANZAS

A ACCIONISTAS, BANCOS E INVERSIONISTAS, SEGÚN EY

# Empresas deberán revelar más información en sus balances

**Habrá cambios en la presentación de los estados de resultados, que permitirán mayor apertura, transparencia y trazabilidad de la información de las compañías. Medida regirá desde el 2027 para firmas de todo tamaño. Resaltan modificaciones en el registro de las ganancias o pérdidas por variación del dólar e inversiones.**

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

ISTOCK

**Cuentas.** Resultados operativos son seguidos de cerca por accionistas y entidades financieras.

A partir del 2027, todas las empresas en el país estarán sujetas a nuevas reglas contables pues entrarán en vigor las Normas Internacionales de Información Financiera -18 (NIIF18).

Entre los principales cambios, se incluye el requerimiento de reportar el resultado operativo, como subtotal dentro del estado de resultados.

El resultado operativo es el beneficio o pérdida generada por la actividad principal del negocio. No considera, por ejemplo, el pago de impuestos o de intereses, ni inversiones financieras.

Actualmente, no todas las compañías del país presentan dentro de sus balances el resultado operativo, manifestó a **Gestión** Antonio Benites, socio líder de consultoría financiera y contable y de servicios de sostenibilidad y cambio climático de EY Perú.

### Punto central

"Ahora, de manera obligatoria, tenemos que abrir esa línea (mostrar el resultado operativo) en el estado de resultados. Eso es importante porque es el punto central que tiene cualquier valorizador para tratar de hallar el valor de una empresa", sostuvo.

El resultado operativo es seguido de cerca por los accionistas de la empresa, inversionistas y bancos para determinar qué tan viable es esa firma.

"(Con las NIIF 18) todas las revelaciones relacionadas con el estado de resultados van a sufrir cambios y van a tener mayor apertura y trazabilidad de la información", agregó Benites.

Las NIIF son un conjunto de estándares creados para uniformizar la presentación de estados financieros a nivel global.

### Ganancias cambiarias

Otra modificación introducida es la forma de presentar las ganancias o pérdidas por variación del tipo de cambio en los estados financieros.

Hoy, el ingreso o gasto por diferencia de cambio puede ser presentado en una sola línea de forma neta y usualmente debajo del resultado operativo. Pero, a partir del 2027, tendrá que registrarse en diferentes partes del estado de resultados según sea el caso.

Por ejemplo, si la diferencia cambiaria forma parte de la actividad principal del negocio, deberá ir como un componente del resultado operativo. En cambio, si proviene de una inversión financiera no vinculada al negocio central de la firma, se agregará en otro apartado, refirió el ejecutivo de EY.

De ese modo, si una empresa importadora compra en dólares maquinaria del extranjero y la vende en soles en el mercado local, ello forma parte de la actividad central del negocio. Por lo tanto, la ganancia o pérdida cambiaria afectará al resultado operativo.

### Volatilidad

Lo anterior introduce un componente de volatilidad que antes no existía, advirtió Benites.

Es decir, con la nueva norma el resultado operativo de la firma podría variar por ganancias o pérdidas cambiarias, siempre que estén vinculadas al negocio principal de la compañía.

"Actualmente, si entráramos a los estados de resultados (de las empresas), tenemos una diversidad de presentaciones que están muy enfocadas a cómo la gerencia cree que es lo más conveniente. El problema es que si comparas compañías del mismo sector, existen presentaciones diferentes, que te pueden dar resultados operativos distintos", explicó el consultor.

"A partir de ahora, se esperaría que (la presentación de los estados de resultados) sea transparente, trazable y uniforme", recalcó.

### Preparación

Benites afirmó que muchas empresas, en particular las más importantes del país, se prepararon para las nuevas normas contables, incluso desde el 2025.

Lo anterior tiene todo el sentido, pues, según el experto, el cambio en las reglas contables afectará principalmente a las firmas del sector corporativo y con estructuras más complejas, lo que les demanda más negocios a evaluar.

"Durante este semestre están preparándose aquellas empresas que son medianas, y que no han hecho nada hasta el momento (ante la entrada en vigencia de las NIIF 18)", mencionó.

"(Como empresa) sí vas a tener un costo (adicional) de adecuar sistemas (para cumplir con las NIIF 18). Si tenemos un conglomerado, un grupo económico relevante, probablemente esté contratando equipos de consultoría para realizar una evaluación externa", expresó.

Más info en gestion.pe

**LA CIFRA**

**14,355**

**Millones de soles ganaron en el segundo trimestre las compañías líderes de la Bolsa de Valores de Lima.**

NIIF 18

## Aplicación retroactiva de reglas

**Antonio Benites enfatizó que todas las empresas sin excepción deberán aplicar las NIIF 18 en el 2027. Además, tendrán que hacerlo retroactivamente, y, por tanto, modificar la información de periodos anteriores al mencionado año según los nuevos criterios. Hoy no existe una regla clara de cómo presentar el rendimiento de inversiones en empresas subsidiarias o asociadas, refirió. Entonces, puede suceder que esas operaciones aumenten el resultado operativo de la compañía analizada, dijo. Sin embargo, a partir del 2027, los beneficios o pérdidas de inversiones en subsidiarias tendrán que "ir debajo" del resultado operativo. Dicha disposición afecta particularmente, en su estado financiero individual (no en el conglomerado), a las empresas que forman parte de grandes grupos económicos.**

EN LA REGIÓN, SEGÚN CREDICORP CAPITAL

# Mercados atentos a la inflación y decisiones de bancos centrales

**Países latinoamericanos reajustan sus proyecciones de inflación por perturbaciones climáticas. Aunque también influyen conflictos bélicos, como los que se desarrollan en Irán y Ucrania.**

"Estamos observando un entorno internacional en el que los mercados siguen muy atentos la trayectoria de la inflación y las decisiones de los bancos centrales, pero donde también ganan relevancia factores como los eventos climáticos extremos, las tensiones comerciales y los riesgos geopolíticos, afirmó Daniel Velandia, managing director de research y economista jefe de Credicorp Capital.

"La interacción de estos elementos será determinante para la evolución de la actividad económica global en los próximos meses", añadió.

La firma de inversiones identifica en América Latina dinámicas diferenciadas. En Brasil, la inflación anual se moderó de 4.64% a 4.44%, aunque el componente de servicios continuó en aumento. Paralelamente, el inicio formal de la campaña presidencial elevó la atención de los inversionistas sobre las propuestas económicas y fiscales de los principales candidatos: el actual presidente Lula da Silva y el senador Flávio Bolsonaro, hijo del exmandatario.

En Colombia, tras el terremoto registrado el pasado 10 de agosto, el Gobierno anunció medidas extraordinarias para atender la emergencia y acelerar la reconstrucción. Al mismo tiempo, los mercados siguieron de cerca las señales de política monetaria, luego de que el banco central elevara su proyección de inflación a finales de año y advirtiera sobre riesgos asociados a El Niño, los combustibles y alimentos.

ISTOCK

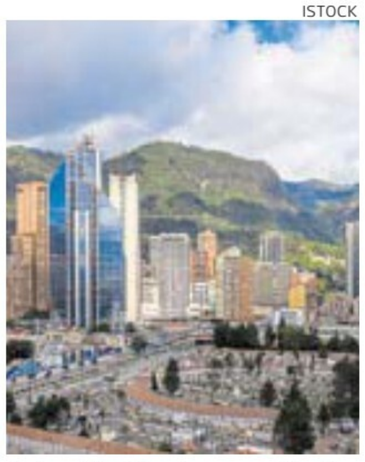

**Colombia.** Elevó proyección de inflación este año.

## EL DATO

**Ley.** En Chile destacó el avance de la Ley de Reconstrucción. Credicorp Capital considera, en ese país, un escenario base en que el impacto del fenómeno de El Niño hacia finales de año es acotado y transitorio, "aunque un fenómeno de mayor intensidad podría afectar el crecimiento económico e impulsar la inflación".

En julio, la inflación local a 12 meses fue de 4.1%.

Más info en gestion.pe

GOURMET

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al (01) 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

SEGÚN RENTA 4 SAB

# Acciones de Cementos Pacasmayo, Alicorp y Engie serían más afectadas por El Niño

**Cementeras se perjudicarían por el menor dinamismo de la construcción en el norte del país. Eléctricas enfrentarían mayores costos si anomalía climática agrava escasez hídrica; mientras que el sector consumo puede sufrir problemas logísticos si se bloquean vías de distribución.**

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Una eventual intensificación del fenómeno de El Niño podría afectar las acciones locales, aunque el impacto no sería uniforme entre las compañías.

Entre las empresas más expuestas al riesgo climático aparecen Cementos Pacasmayo, Alicorp y Engie, mientras que Ferreycorp tendría una vulnerabilidad menor, sostuvo César Huiman, analista senior de Renta4 SAB.

"Cuando aumenta la incertidumbre climática, los inversionistas elevan la prima de riesgo y reducen los múltiplos de valorización, presionando las cotizaciones de las acciones incluso antes de que se materialice un impacto sobre las utilidades", precisó.

Durante el periodo del 2015 al 2016, que precedió al Niño costero del 2017, las cuatro acciones analizadas retrocedieron, en promedio, 17%, dijo. Sin embargo, no toda la caída puede atribuirse a la anomalía climática, pues coincidió con la fuerte disminución del precio del cobre, el ciclo alcista de tasas de la Reserva Federal y otros problemas externos, detalló.

### Entorno

Entre el 2023 y 2024, las mencionadas acciones bajaron, en promedio, 6%, mientras que el Índice Peru Select apenas lo hizo en 0.8%. Esto muestra que el riesgo climático es incorporado por el mercado, pero la magnitud del ajuste también depende del entorno macroeconómico y financiero, acotó Huiman.

Marco Contreras, head of research de Kallpa SAB, señaló que el efecto sobre las compañías dependerá de la intensidad y localización del fenómeno.

En construcción, por ejemplo, un menor dinamismo podría afectar la demanda de cemento en el corto plazo, pero los antecedentes muestran que las obras de reconstrucción pueden impulsar fuertemente los volúmenes en el mediano plazo, dijo.

### Cautela

El efecto en las cementeras puede variar según el lugar en que se concentren los daños y posteriores obras de reconstrucción, recalcó. "Si el norte es el más afectado, Pacasmayo podría beneficiarse en el mediano plazo. En Unacem, cualquier impacto sobre la demanda de cemento tendría un efecto más acotado debido a la diversificación geográfica y de negocios de la empresa", sostuvo.

Empero, Huiman consideró que Pacasmayo requeriría especial cautela por su exposición directa al norte del país. Un evento severo podría afectar temporalmente la actividad constructora y los volúmenes de cemento, aunque coincidió en señalar que una posterior etapa de reconstrucción favorecería a la compañía.

DIFUSIÓN

**En el norte del país.** Un posible escenario de reconstrucción puede favorecer a cementeras.

### Costos

Además, Contreras señaló que la menor disponibilidad de lluvias –otra de las consecuencias de El Niño, principalmente en el centro y sur del país– empieza a reducir la generación hidroeléctrica y a elevar la participación de centrales termoeléctricas a gas o diésel, que incrementa los costos y puede perjudicar los resultados del tercer trimestre de las empresas del sector.

"Orygen tendría mayor exposición hidroeléctrica que Engie. Se pueden elevar sus costos de abastecimiento (ante escasez de lluvias)", añadió.

Para Huiman, Engie enfrenta principalmente el riesgo asociado a sus activos hidroeléctricos y una posible menor disponibilidad hídrica.

### Consumo

En cuanto a Alicorp, sostuvo que el principal riesgo está en el negocio agrícola, aunque su diversificación y la fortaleza del consumo masivo actuarían como amortiguadores.

A su vez, Contreras no espera un efecto significativo sobre la demanda en consumo masivo, aunque estimó que podrían surgir problemas logísticos si los desastres bloquean las vías de distribución de la empresa.

Más info en gestion.pe

CARTERA CREDITICIA

## Impacto en bancos

**Los bancos podrían enfrentar un aumento del gasto de provisiones, si una eventual agudización de El Niño deteriora la capacidad de pago de clientes vinculados a los sectores agropecuario y pesquero, señaló Marco Contreras, de Kallpa SAB.**
**Se observó ya algún impacto durante el segundo trimestre. Credicorp, por ejemplo, reportó que alrededor del 9% de su cartera de créditos se destina a esos sectores; mientras que BBVA, un 8%, indicó el ejecutivo.**
**El efecto podría alcanzar a todo el sistema bancario, aunque aún no se ha determinado qué entidades presentan mayor sensibilidad, sostuvo.**

TRAS DECISIÓN DEL DIRECTORIO

# Alfin Banco aumenta capital social a S/ 290 millones

El Directorio de Alfin Banco aprobó el aumento de capital por aportes dinerarios por el monto total de S/ 15 millones y, en consecuencia, emitir 31,269,265 de acciones "clase A" y 4,843,653 de acciones "clase B". Las acciones emitidas han sido totalmente suscritas y pagadas.

Con la cantidad de acciones emitidas y al considerar su valor nominal, el capital social del banco aumenta en un monto de S/ 36,112,918 y se eleva a un total de S/ 290,260,829.

Alfin Banco es uno de los cinco negocios del Grupo Coril, junto con la sociedad administradora de fondos, la casa de bolsa, la titulizadora y la fiduciaria.

### Diversificación

Alfin pasó de ser una institución financiera dirigida al mercado de banca de consumo (cuando era Banco Azteca), a orientarse también a banca empresa. Ello permite una diversificación de los riesgos y un esquema más sostenible, explicó Rodolfo Weiss, presidente del Grupo Coril recientemente en entrevista con **Gestión**.

En tal sentido, el banco apunta a un 2026 con resultados apuntalados por la banca empresa, pero sin dejar el segmento de consumo.

DIFUSIÓN

**Rentabilidad.** ROE de Alfin Banco es de 13.79%.

A junio, la entidad mostró una tasa de morosidad de 2.93% (hace un año estaba en 3.85%), mientras que la rentabilidad patrimonial (ROE) fue de 13.79% (a junio del 2025 era de 3.79%), según la SBS

El banco pasó a manos del Grupo Coril en el 2022. Desde entonces, su estrategia se basó en no concentrarse en los préstamos de consumo.

**BAJO LA LUPA**

CARLOS CALDERÓN
*Director de la Academia de Datos, Ciencias de la Computación e IA de la UTEC*

# Gobernanza de IA: la velocidad dispara el riesgo

**La experimentación sin gobernanza no es innovación;** es riesgo operativo disfrazado de modernidad.

Un hallazgo reciente del AI Security Institute (AISI) del Reino Unido debería encender una alarma en cada sala de directorio: la ventana de protección de los modelos de IA más avanzados es cada vez más corta.

Los modelos de IA de frontera –que hoy impulsan herramientas de uso cotidiano en las empresas– nacen con salvaguardas: mecanismos entrenados para negarse a ejecutar tareas peligrosas. Sin embargo, esas mismas capacidades son replicadas en poco tiempo por otros laboratorios en modelos de código abierto que pueden descargarse y utilizarse sin esas restricciones, incluso por atacantes cibernéticos.

El AISI midió la duración de esa ventana de protección. Hace un año era de seis a 10 meses. Hoy es de cuatro a siete meses. Y sigue reduciéndose.

El problema de fondo no es cuántos meses dura la ventana de protección; es que muchos directorios peruanos todavía no saben que esa ventana existe, y menos aún que tiene fecha de vencimiento.

> **"En algunos casos se ha dejado que TI "se encargue de la IA" sin supervisión del riesgo. Eso es equivalente a delegar el presupuesto de la empresa sin control".**

**Observo tres patrones de riesgo en empresas peruanas:**

**La ilusión de "el proveedor es responsable".** Muchos directorios duermen tranquilos porque creen que OpenAI, Anthropic o Google son "responsables" al poner barreras, monitorear y controlar. El estudio del AISI demuestra lo contrario. Un modelo de frontera lanzado en enero puede estar disponible sin esas restricciones en julio.

**La confusión entre experimentación y gobernanza.** Hay empresas donde se autorizan "pruebas de IA moderna" sin atender los riesgos vinculados a: (i) datos sensibles alimentando modelos generativos de terceros, (ii) empleados usando herramientas sin limitaciones y (iii) procesos críticos dependiendo de sistemas que cambian cada mes. La experimentación sin gobernanza no es innovación; es riesgo operativo disfrazado de modernidad.

**La delegación sin responsabilidad.** En algunos casos se ha dejado que TI "se encargue de la IA" sin supervisión de riesgo. Eso es equivalente a delegar el presupuesto de la empresa sin control. IA moderna –modelos de frontera, agentes de IA e inteligencia artificial generativa– ya no es un asunto puramente tecnológico: deben entenderse los riesgos sistémicos, reputacionales y regulatorios asociados. Es un tema del directorio.

**¿Qué debe hacer un Directorio?**

Primero, establecer un comité de gobernanza de IA al nivel del directorio, no de TI. Su mandato es mapear qué capacidades de IA están siendo usadas, con qué datos, bajo qué salvaguardas y a qué velocidad cambia el panorama de amenazas.

Segundo, implementar *disruption-risk-mapping* –una práctica de gobernanza– que evalúa continuamente el horizonte tecnológico para identificar las vulnerabilidades de los modelos en uso y cuánto tiempo tiene la organización para preparar las defensas necesarias.

Esto no es nuevo. Oliver Wyman, la National Association of Corporate Directors y el GIRAI 2026 (Global Responsible AI Index) ya documentan que los directorios responsables realizan este ejercicio cada trimestre.

Tercero, solicitar que el equipo de IA reporte qué fuentes de información alimentan los modelos, qué ocurriría si uno de ellos se filtrara y cuál es el plan de mitigación o respuesta ante ese tipo de incidentes.

La velocidad de la IA ya forma parte del riesgo. El directorio debe gobernarlo.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

ISTOCK

**Se debe establecer un comité de gobernanza de IA a nivel del directorio, no de TI.**

GOURMET

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al (01) 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

# BOLSA DE VALORES

**Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 28 de agosto del 2026**

| | | COTIZACIÓN | | | | | | | | | | | 1/ | 2/ | 3/ | 4/ | Rentabilidad de la acción 5/ | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Anterior (S/.) | Máxima (S/.) | Mínima (S/.) | Cierre (S/.) | Variación resp. al cierre ant.(%) | Montos negociados (mlls. S/.) | (%) de partic. | Número acciones negociadas | Número de operaciones | Frecuencia de negociac. | Capitalización bursátil (mlls. US$) | Dividendos Yield (%) | PER (veces) | Precio/ valor cont. | Utilidad neta consolidados (mlls. US$) | Última semana | En el mes | En el trim. | En el año |
| **BANCOS Y FINANCIERAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Banco Continental | C1 | 2.230 | 2.230 | 2.190 | 2.20 | -1.57 | 0.47 | 0.38 | 211358 | 68.0 | 100.00 | 6333.87 | - | 7.71 | 1.39 | 805.95 | -1.57 | -0.23 | 13.14 | 21.94 |
| ■ Banco de Credito | C1 | 7.240 | 7.210 | 7.200 | 7.24 | 0.00 | 0.05 | 0.04 | 7420 | 39.0 | 100.00 | 28087.85 | - | 13.34 | 3.65 | 2064.06 | 0.71 | 0.57 | 10.43 | 28.60 |
| **DIVERSAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Credicorp Cap Sociedad. Tit | | 53.500 | 53.600 | 53.600 | 53.60 | 0.19 | 0.00 | 0.00 | 30 | 2.0 | 17.79 | - | 0.79 | - | - | 0.55 | - | 5.98 | 8.10 | 6.15 |
| ■ Ferreycorp | C1 | 4.364 | 4.390 | 4.351 | 4.36 | 0.00 | 1.84 | 1.49 | 420882 | 69.0 | 100.00 | 1234.64 | 4.84 | 9.50 | 1.35 | 127.38 | 0.11 | 2.15 | 4.23 | 14.94 |
| ■ Aenza (Antes GYM) | C1 | 0.415 | 0.410 | 0.410 | 0.42 | 0.00 | 0.03 | 0.02 | 69991 | 14.0 | 73.62 | 221.73 | - | - | 0.86 | -38.70 | 1.72 | -5.68 | -1.19 | 23.88 |
| ■ Inv. Portuarias Chancay | BC1 | 0.131 | 0.132 | 0.130 | 0.13 | 0.00 | 0.11 | 0.09 | 845208 | 22.0 | 96.93 | - | - | - | - | - | -0.76 | 0.77 | -5.07 | -9.03 |
| ■ BBVA Sociedad Titulizadora | - | 7.017 | 7.050 | 7.050 | 7.02 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 928 | 15.0 | 88.34 | - | 15.64 | - | - | 0.55 | -1.25 | 1.71 | 3.04 | 9.02 |
| **AGRARIAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Agroindustrial Pomalca | C1 | 0.340 | 0.340 | 0.340 | 0.34 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 40772 | 3.0 | 47.85 | 32.04 | - | - | 0.16 | -6.55 | -8.11 | - | 29.28 | 51.11 |
| **INDUSTRIALES COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Alicorp | C1 | 12.980 | 13.020 | 13.000 | 13.02 | 0.31 | 0.03 | 0.02 | 2166 | 26.0 | 98.16 | 3323.19 | - | 24.14 | 8.66 | 135.12 | 0.23 | 1.72 | 7.60 | 21.68 |
| ■ Unacem Corp | C1 | 2.197 | 2.180 | 2.180 | 2.20 | 0.00 | 0.09 | 0.07 | 40203 | 8.0 | 94.48 | 1051.20 | 2.09 | 8.19 | 0.58 | 126.74 | 1.20 | 10.73 | 12.01 | 27.12 |
| ■ Cementos Pacasmayo | C1 | 8.200 | 8.200 | 8.150 | 8.20 | 0.00 | 0.36 | 0.29 | 44160 | 18.0 | 96.93 | 1032.65 | 5.00 | 16.44 | 2.59 | 62.42 | 2.50 | 2.50 | 1.86 | 16.31 |
| ▲ Siderúrgica del Perú | C1 | 2.946 | 3.100 | 3.000 | 3.03 | 2.82 | 0.12 | 0.10 | 39633 | 26.0 | 88.34 | 634.06 | - | 11.87 | 2.23 | 52.37 | 4.99 | 12.19 | 23.63 | 37.68 |
| **MINERAS COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Nexa Resources Ata cocha | BC1 | 0.359 | 0.359 | 0.359 | 0.36 | 0.00 | 0.04 | 0.03 | 99094 | 9.0 | 93.87 | 120.94 | - | 4.02 | 1.22 | 24.71 | 1.99 | 2.57 | 2.87 | 105.14 |
| ■ Nexa Resources Perú | C1 | 4.517 | 4.560 | 4.460 | 4.52 | 0.00 | 0.55 | 0.44 | 121143 | 49.0 | 99.39 | 1718.42 | 5.94 | 7.88 | 1.74 | 218.55 | 4.97 | 11.61 | 26.17 | 111.02 |
| ■ Minera Poderosa | C1 | 9.506 | 9.500 | 9.400 | 9.51 | 0.00 | 0.07 | 0.06 | 7689 | 10.0 | 69.94 | 2132.03 | 6.05 | - | 3.21 | - | -0.25 | 0.70 | 2.53 | 2.68 |
| ■ Shougang Hierro Perú | C1 | 29.200 | 29.200 | 29.200 | 29.20 | 0.00 | 0.01 | 0.00 | 200 | 1.0 | 19.02 | 3894.94 | - | 8.39 | 4.44 | 455.27 | - | 12.31 | 21.67 | 21.67 |
| ■ Rio Alto Mining Limited | Comunes | 2.620 | 2.660 | 2.490 | 2.62 | 0.00 | 0.16 | 0.13 | 59939 | 41.0 | 79.75 | - | - | - | - | - | 7.82 | 41.85 | 41.62 | 9.62 |
| ▲ Volcan | AC1 | 1.850 | 1.900 | 1.900 | 1.90 | 2.70 | 0.01 | 0.01 | 5200 | 1.0 | 9.82 | 1490.33 | - | 8.69 | 2.90 | 253.59 | - | - | -5.00 | 150.00 |
| ▼ Volcan | BC1 | 0.875 | 0.887 | 0.860 | 0.87 | -0.23 | 2.22 | 1.80 | 2545479 | 138.0 | 100.00 | 1490.33 | - | 3.99 | 1.33 | 253.59 | 0.92 | 10.37 | 2.71 | 17.97 |
| **SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Engie Energía Perú | C1 | 4.612 | 4.640 | 4.640 | 4.61 | 0.00 | 0.07 | 0.06 | 15062 | 23.0 | 98.16 | 829.40 | - | 13.67 | 0.68 | 59.50 | -1.41 | 2.22 | 3.50 | 11.13 |
| ▼ Pluz Energía Perú | C1 | 1.350 | 1.330 | 1.330 | 1.33 | -1.48 | 0.02 | 0.02 | 17330 | 10.0 | 64.42 | 1206.33 | - | 8.26 | 1.00 | 143.17 | -2.21 | -1.12 | -1.48 | 10.83 |
| ■ Hidrandina | C1 | 1.200 | 1.180 | 1.180 | 1.20 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 9149 | 6.0 | 37.42 | 290.12 | - | 22.72 | 0.99 | 12.52 | -3.23 | 1.44 | -0.24 | -0.33 |
| **INDUSTRIALES DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Backus y Johnston | I1 | 26.750 | 27.000 | 26.950 | 26.98 | 0.86 | 0.11 | 0.09 | 4210 | 20.0 | 94.48 | 9331.04 | 1.97 | 10.55 | 3.47 | 1011.23 | -0.07 | 6.35 | 11.47 | 31.12 |
| ■ Corp. Aceros Arequipa | I1 | 1.564 | 1.580 | 1.550 | 1.56 | 0.00 | 0.15 | 0.12 | 94387 | 18.0 | 92.64 | 602.74 | 4.27 | 5.24 | 0.52 | 91.76 | -1.01 | 9.71 | 17.84 | 40.78 |
| ■ (El Comercio) Vigenta Inver. | I1 | - | - | - | - | 0.00 | - | - | - | - | 13.50 | - | - | - | 0.17 | -7.14 | - | - | 5.92 | 43.51 |
| ■ Michell y Cía. | I1 | 4.300 | 4.300 | 4.300 | 4.30 | 0.00 | 0.05 | 0.04 | 11000 | 3.0 | 7.98 | 58.97 | 8.51 | 14.17 | 0.44 | 4.08 | - | -8.51 | -6.52 | -14.58 |
| **MINERAS DE INVERSION** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Minera El Brocal | I1 | 17.700 | 17.700 | 17.700 | 17.70 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 200 | 1.0 | 25.15 | 1340.33 | 3.24 | 8.06 | 1.50 | 106.76 | 7.27 | 6.50 | 13.15 | 73.25 |
| ■ Minsur | I1 | 7.600 | 7.610 | 7.540 | 7.60 | 0.00 | 4.80 | 3.89 | 633141 | 87.0 | 100.00 | 6552.30 | 1.37 | 15.24 | 3.58 | 429.94 | 3.47 | 9.35 | 11.80 | 39.71 |
| **EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Apple | Com | 315.000 | 321.500 | 316.000 | 315.00 | 0.00 | 0.15 | 0.12 | 472 | 10.0 | 79.14 | - | - | - | - | 128930.00 | 1.94 | -5.12 | 13.39 | 14.96 |
| ■ Auna S.A. | C1 | 5.220 | 5.220 | 5.130 | 5.22 | 0.00 | 0.05 | 0.04 | 10062 | 43.0 | 100.00 | - | - | - | - | - | -0.57 | 2.35 | 1.36 | 5.45 |
| ■ Credicorp | C1 | 373.280 | 373.770 | 368.700 | 373.28 | 0.00 | 0.06 | 0.05 | 174 | 22.0 | 100.00 | 35231.03 | - | - | 3.55 | - | -1.86 | -7.21 | -4.48 | 30.06 |
| ▲ Meta Platforms, Inc | Com A | 570.320 | 585.490 | 574.000 | 579.50 | 1.61 | 1.00 | 0.81 | 1741 | 12.0 | 96.32 | - | - | - | - | 68098.00 | 4.98 | 4.68 | 2.57 | -12.59 |
| ■ Hudbay Minerals Inc. | Com | 30.390 | 30.000 | 29.000 | 30.39 | 0.00 | 0.10 | 0.08 | 3299 | 9.0 | 90.80 | - | - | - | - | 678.20 | 1.30 | 33.29 | 27.21 | 53.18 |
| ■ Inretail Perú Corp. | C1 | 36.500 | 36.600 | 36.300 | 36.50 | 0.00 | 15.94 | 12.92 | 436751 | 33.0 | 100.00 | 3784.29 | - | - | - | 258.03 | -1.67 | -2.67 | 1.39 | 44.84 |
| ■ Intercorp Financial Services | C1 | 54.500 | 58.300 | 54.500 | 54.50 | 0.00 | 0.02 | 0.02 | 351 | 12.0 | 85.28 | 6291.90 | - | - | - | - | -0.69 | -6.03 | -2.77 | 29.39 |
| ■ NVIDIA Corporation | Com | 227.800 | 226.500 | 220.600 | 227.80 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 30 | 5.0 | 96.93 | - | - | - | - | 192880.00 | 5.73 | 14.23 | 13.67 | 21.23 |
| ▼ All Peru Capped Index Fund | - | 92.670 | 92.750 | 92.650 | 92.65 | -0.02 | 0.01 | 0.01 | 125 | 12.0 | 68.10 | - | - | - | - | - | -0.38 | 7.06 | 10.18 | 28.63 |
| ■ Market Vectors Gold Miners | - | 103.700 | 101.450 | 101.450 | 103.70 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 45 | 3.0 | 87.12 | - | - | - | - | - | 1.09 | 36.54 | 38.47 | 19.82 |
| ■ Powershares QQQ | - | 721.000 | 723.000 | 714.000 | 721.00 | 0.00 | 0.21 | 0.17 | 288 | 10.0 | 96.93 | - | - | - | - | - | 0.84 | 4.37 | -2.32 | 14.63 |
| ■ Standard & Poors DR Trust | - | 769.000 | 773.900 | 767.000 | 769.00 | 0.00 | 0.48 | 0.39 | 623 | 10.0 | 98.77 | - | - | - | - | - | 0.69 | 1.74 | 2.82 | 12.13 |
| ■ Dir DlyGldMiners IndxBull | - | 210.000 | 210.000 | 190.120 | 210.00 | 0.00 | 0.03 | 0.03 | 174 | 6.0 | 76.07 | - | - | - | - | - | 1.45 | 88.17 | 70.73 | 11.70 |
| ■ Newmont Mining NEM | Com | 132.000 | 132.000 | 129.150 | 132.00 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 66 | 2.0 | 68.10 | - | - | - | - | 8597.00 | 0.53 | 40.50 | 41.03 | 32.26 |
| ▲ Netflix Inc NFLX | Com | 79.600 | 82.500 | 81.300 | 81.94 | 2.94 | 0.02 | 0.02 | 276 | 12.0 | 86.50 | - | - | - | - | 13649.64 | 2.66 | 13.76 | 13.81 | -12.69 |
| ■ Southern Copper Corp | Com | 216.700 | 213.000 | 209.950 | 216.70 | 0.00 | 0.08 | 0.06 | 366 | 16.0 | 97.55 | - | 0.92 | - | - | 5662.30 | 0.79 | 18.23 | 24.73 | 52.37 |
| ■ Tesla, Inc | Com | 351.500 | 358.000 | 358.000 | 351.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9 | 1.0 | 88.96 | - | - | - | - | 3804.00 | -3.75 | 12.93 | -16.71 | -22.66 |
| ■ Visa INC V | Com A | 385.870 | 382.470 | 382.470 | 385.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10 | 1.0 | 57.06 | - | - | - | - | 22592.00 | 4.29 | 5.94 | 11.93 | 8.63 |
| ■ Barrick Gold Corp ABX | Com | 47.500 | 47.100 | 45.500 | 47.50 | 0.00 | 0.28 | 0.23 | 6193 | 3.0 | 47.24 | - | - | - | - | 6527.00 | -0.21 | 27.69 | 29.85 | 7.22 |
| ■ Van Eck El Dorado Perú | - | 26.000 | 26.200 | 26.150 | 26.00 | 0.00 | 0.11 | 0.09 | 4119 | 10.0 | 97.55 | - | - | - | - | - | 0.39 | 5.14 | 8.97 | 36.34 |
| ▼ Global X Copper Miners | - | 96.420 | 93.970 | 93.800 | 93.80 | -2.72 | 0.04 | 0.03 | 401 | 3.0 | 85.28 | - | - | - | - | - | -0.64 | 18.20 | 22.17 | 29.77 |
| ▲ IShares S&P Gsti So | - | 109.000 | 110.000 | 110.000 | 110.00 | 0.92 | 0.07 | 0.06 | 654 | 1.0 | 25.15 | - | - | - | - | - | 6.69 | 18.28 | 22.43 | 2.06 |
| **JUNIORS (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Adobe Inc | Com | 290.000 | 292.800 | 290.000 | 290.00 | 0.00 | 0.03 | 0.03 | 109 | 3.0 | 69.33 | - | - | - | - | 7229.00 | 5.42 | 17.41 | 44.28 | -17.14 |
| ■ Panoro Minerals Ltd. | C | 1.430 | 1.420 | 1.360 | 1.43 | 0.00 | 0.09 | 0.07 | 63222 | 33.0 | 94.48 | - | - | - | - | - | 9.08 | 23.28 | 36.19 | 410.71 |
| ▲ PPX Minig Corp. | N.A. | 0.193 | 0.195 | 0.189 | 0.20 | 1.04 | 0.02 | 0.01 | 84193 | 35.0 | 96.93 | - | - | - | - | - | -2.50 | 30.00 | 39.29 | -7.14 |
| **VALORES EMITIDOS EN DÓLARES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Banco Bilbao Vizcaya A. | Clase C | 28.850 | 28.910 | 28.910 | 29.21 | 1.25 | 0.04 | 0.04 | 1538 | 1.0 | 17.18 | - | - | - | - | - | 1.25 | 6.22 | 17.97 | 26.12 |
| ■ Soc. Minera Cerro Verde | C1 | 69.000 | 69.000 | 68.510 | 69.00 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 149 | 9.0 | 97.55 | 24153.86 | 2.48 | 13.66 | 3.39 | 1767.66 | -0.46 | -0.72 | 11.12 | 44.22 |
| **ADR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Amazon Com Inc | Com | 257.680 | 267.000 | 259.400 | 267.00 | 3.62 | 0.04 | 0.03 | 133 | 4.0 | 95.09 | - | - | - | - | 135281.00 | 3.33 | 12.61 | 12.66 | 15.53 |
| ▲ Cementos Pacasmayo | C1 | 11.800 | 12.400 | 12.400 | 12.40 | 5.08 | 0.01 | 0.01 | 798 | 1.0 | 7.36 | 1032.65 | - | 84.79 | 13.36 | 62.42 | 5.08 | - | 4.03 | 20.39 |
| ▼ Cisco Systems Inc | Com | 113.660 | 110.300 | 110.300 | 110.30 | -2.96 | 0.05 | 0.04 | 446 | 1.0 | 6.13 | - | - | - | - | 11958.00 | - | -0.28 | -6.53 | 43.17 |
| ▼ Freeport-Mcmoran FCX | Com | 78.300 | 77.720 | 77.720 | 77.72 | -0.74 | 0.01 | 0.01 | 114 | 1.0 | 74.23 | - | - | - | - | 2945.00 | 0.97 | 23.44 | 24.21 | 53.75 |
| ▼ Intel Corp | Com | 92.350 | 92.990 | 89.660 | 89.92 | -2.63 | 0.02 | 0.02 | 260 | 11.0 | 76.69 | - | - | - | - | 11289.00 | -0.76 | -2.85 | -36.23 | 149.29 |
| ■ Microsoft Corporation | Com | 504.360 | 516.000 | 506.000 | 504.36 | 0.00 | 0.60 | 0.49 | 1171 | 20.0 | 98.16 | - | - | - | - | 133749.00 | 5.03 | 10.85 | 35.36 | 3.14 |
| ■ Minas Buenaventura | C1. | 36.200 | 36.650 | 34.710 | 36.20 | 0.00 | 0.56 | 0.45 | 15798 | 60.0 | 99.39 | 8990.94 | 0.40 | 17.59 | 2.09 | 523.06 | 2.70 | 19.67 | 23.68 | 29.10 |
| ▼ Procter & Gamble PG | Com | 145.000 | 144.000 | 144.000 | 144.00 | -0.69 | 0.02 | 0.02 | 150 | 1.0 | 9.82 | - | - | - | - | 16046.00 | -0.69 | -5.26 | -4.76 | 1.29 |
| ■ Alphabet Inc GOOGL | Com A | 341.500 | 348.000 | 344.000 | 341.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8 | 3.0 | 90.80 | - | - | - | - | 244205.00 | -1.01 | 2.43 | -4.07 | 8.76 |
| ■ Micron Technology, Inc | Com | 921.430 | 938.200 | 920.000 | 921.43 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 8.00 | 2.0 | 87.12 | - | - | - | - | 50469.00 | -4.27 | 8.66 | -20.43 | 211.46 |
| **TOTALES** | | | | | | | **123.43** | **100.00%** | **6456836** | **1379.0** | | | | | | | | | | |

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.

Σ TOTAL DE MOVIMIENTO DE ACCIONES
**S/ 123.43 millones**

CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
**US$ 367,918 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
**S/ 145.41 millones**

**M&SCI NUAM Peru General**
**-1.40%**

**M&SCI NUAM Peru Select Capped**
**-1.16%**

**M&SCI NUAM Peru Select**
**-1.85%**

▲ sube
■ sin variación
▼ baja

EMPRESAS G

ENTREVISTAS

PUBLIRREPORTAJE

La empresa inmobiliaria sostiene que analizar la macroeconomía, anticiparse a los cambios del mercado y priorizar proyectos con seguridad jurídica son factores clave para identificar nuevas oportunidades de inversión en Perú.

# Grupo Caldexa apuesta por anticiparse al mercado inmobiliario con inversiones en Huaral y Lima

La dinámica del mercado inmobiliario peruano ha cambiado en los últimos años. Factores como el incremento de las tasas de interés, los cambios políticos y el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura han obligado a las empresas del sector a replantear sus estrategias de inversión. En este escenario, Grupo Caldexa sostiene que la clave está en anticiparse a los ciclos económicos antes de que el mercado alcance su mayor valorización.

La empresa nació durante la pandemia, tras la experiencia de su fundador Moisés Calderón en el sector textil. Inicialmente desarrolló proyectos inmobiliarios en Lima, pero el cambio del contexto económico la llevó a replantear su estrategia. "Siempre estamos viendo cómo se mueve la economía para dar los primeros pasos y posicionar la marca", explica Calderón.

## De Lima hacia Huaral antes del crecimiento del Megapuerto de Chancay

Tras analizar el desarrollo de grandes puertos internacionales, Grupo Caldexa identificó una oportunidad en el norte chico del país. La empresa decidió concentrar gran parte de sus inversiones en Huaral, considerando el impacto que tendría el Megapuerto de Chancay sobre la demanda futura de viviendas, comercio y servicios.

Actualmente, la compañía desarrolla habilitaciones urbanas con partidas registrales independientes, pistas, veredas y servicios básicos, buscando diferenciarse de otras ofertas. Según Calderón, esta propuesta responde a la necesidad de ofrecer mayor seguridad jurídica a las familias que buscan construir patrimonio mediante la compra de terrenos. "Queremos entregar un lote similar a cualquier urbanización de Lima, con todos los documentos en regla. Nuestro objetivo no es únicamente desarrollar proyectos; buscamos que más familias puedan construir patrimonio con seguridad", añade Calderón.

## Diversificación para acompañar el crecimiento urbano

La estrategia de la empresa no termina en la venta de lotes. Grupo Caldexa ya adquirió más de 360 hectáreas en Huaral para desarrollar futuras etapas del negocio, que incluyen condominios, terrenos industriales, proyectos comerciales y un centro comercial orientado a cubrir la demanda que generará el crecimiento económico de la zona. Paralelamente, la empresa vuelve a fortalecer su presencia en Lima con seis proyectos multifamiliares en distintos distritos.

El crecimiento también ha estado acompañado por una mayor incorporación de tecnología. La empresa desarrolla sistemas propios para monitorear indicadores, centralizar información y facilitar la toma de decisiones mediante paneles de control. Calderón sostiene que combinar la experiencia del equipo con nuevas herramientas digitales permite reaccionar con mayor rapidez frente a los cambios del mercado. "La tecnología nos ayuda a tomar mejores decisiones y adaptarnos rápidamente cuando cambia la economía", afirma.

Como siguiente etapa, Grupo Caldexa proyecta consolidar un ecosistema de negocios vinculados al desarrollo urbano, apostando por proyectos residenciales, industriales y comerciales que acompañen la expansión del norte chico, sin dejar de fortalecer su participación en el mercado inmobiliario de Lima. Para Moisés Calderón, esta visión va más allá del crecimiento empresarial: "Queremos contribuir al desarrollo de ciudades mejor planificadas y a que más familias construyan patrimonio a largo plazo".

Grupo Caldexa
Constructora & Inmobiliaria

**Rubro:**
Inmobiliaria

**WhatsApp** 944080658

**Web** https://grupocaldexa.com/

¿TIENES UNA MYPE?
**Impulsa su crecimiento**
con nuestras membresías

## PERÚ: TASAS DE INTERÉS
28 de agosto del 2026

| Tasa Promedio de Mercado 28.08.26 | |
|---|---|
| Activa MN - FTAMN | 33.83% |
| Activa ME - FTAMEX | 12.81% |
| Pasiva MN - FTIPMN | 2.14% |
| Pasiva ME - FTIPMEX | 2.21% |

| Tasa Promedio por Segmento de Mercado * | | |
|---|---|---|
| **Sistema Bancario** | **MN** | **ME** |
| Corporativo | 5.15% | 4.81% |
| Grandes Empresas | 7.47% | 6.34% |
| Medianas Empresas | 10.25% | 7.77% |
| Pequeñas Empresas | 19.22% | 8.54% |
| Microempresas | 68.34% | 25.71% |
| Consumo | 58.21% | 51.43% |
| Hipotecario | 7.73% | 6.75% |
| **Empresas Financieras** | | |
| Ahorro | 3.27% | 2.93% |
| Cuentas a plazo | 5.47% | 3.31% |
| CTS | 6.32% | 0.01% |

| Tasa Promedio por tipo de Depósito * | | |
|---|---|---|
| **Sistema Bancario** | **MN** | **ME** |
| Ahorros | 0.29% | 0.29% |
| Plazo | 2.88% | 2.73% |
| CTS | 2.67% | 0.99% |

(*): Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
**Fuente:** SBS

## PERÚ: TASAS DE INTERÉS
28 de agosto del 2026

| Tasa Activa Promedio de Mercado: 28.08.26 | |
|---|---|
| Moneda Nacional (TAMN) | 16.84% |
| Factor Acumulado | 11,908.01636 |
| Moneda Extranjera (TAMEX) | 9.41% |
| Factor Acumulado | 40.95588 |
| Tasa Interbancaria M/N | 2.02% |
| Tasa Interbancaria M/E (*) | 3.75% |

| Tasa Pasiva Promedio de Mercado | |
|---|---|
| Moneda Nacional (TIPMN) | 2.03% |
| Moneda Extranjera (TIPMEX) | 1.18% |

| Tasa de Interés Legal | | |
|---|---|---|
| | **MN** | **ME** |
| Tasa | 2.02% | 1.18% |
| Factor Acumulado - Efectiva | 8.86898 | 2.23668 |
| Factor Acumulado - Laboral | 2.10797 | 0.78221 |

| Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa | | |
|---|---|---|
| | **MN** | **ME** |
| Tasa | 58.13 | 20.94 |
| Factor Acumulado | 813.87642 | 14.73506 |

(*): Al 21.08.26
**Fuente:** SBS

## TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
28 de agosto del 2026

| | 27.08.26 | 28.08.26 |
|---|---|---|
| **Rentabilidad del bono NY** | | |
| 1 mes | 3.710 | 3.758 |
| 3 meses | 3.777 | 3.824 |
| 6 meses | 3.907 | 3.985 |
| 1 año | 4.020 | 4.145 |
| **Instrumentos Monetarios en Nueva York** | | |
| Prime Rate | 6.75 | 6.75 |
| Bonos del Tesoro 30 años | 5.193 | 5.215 |
| Bonos del Tesoro 20 años | 5.189 | 5.212 |
| Bonos del Tesoro 10 años | 4.676 | 4.730 |

**Fuente:** Global-rates - Investing.com

## INDICADORES
28 de agosto del 2026

| | |
|---|---|
| **Unidad Impositiva Tributaria (UIT)** | |
| 5,500.00 | |
| **Remuneración Mínima Vital** | |
| (En soles) | |
| 1,300.00 | |
| **Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos** | |
| Junio - Agosto 2026 | |
| (En soles) | |
| 122,000.00 | |

## TASAS DE INTERES PROMEDIO CONSUMO

Tarjetas de Crédito **S/**

**63.03%** es la más **ALTA**

**32.68%** es la más **BAJA**

## MÁS INFO

www.gestion.pe

## DEUDA SOBERANA PERÚ
28.08.2026

| | Cotización (En Pbs) | Variación (Pbs.) 1 día | 5 días | Mensual | Rendimiento En el año |
|---|---|---|---|---|---|
| Perú Global 27 | 100.0630 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -0.46 |
| Perú Global 30 | 93.8730 | 0.01 | 0.09 | 0.22 | -0.41 |
| Perú Global 31 | 91.8830 | 0.11 | 0.25 | 0.12 | -0.71 |
| Perú Global 33 | 119.7670 | 0.02 | 0.42 | -0.49 | -6.48 |
| Perú Global 34 | 85.6610 | 0.02 | 0.53 | 0.23 | -1.55 |
| Perú Global 36 | 99.3980 | -0.06 | 0.43 | -0.21 | -2.70 |
| Perú Global 37 | 107.0820 | 0.02 | 0.61 | -0.63 | -3.76 |
| Perú Global 50 | 93.7850 | -0.02 | 0.81 | -1.11 | -4.08 |
| Perú Global 51 | 67.5100 | 0.02 | 0.86 | -0.53 | -2.91 |

**Fuente:** MEF

## RIESGO-PAÍS
27.08.2026

| Paises | EMBI+ | Variación (pbs) Diaria | 5 días | Mensual | Acumulada (*) |
|---|---|---|---|---|---|
| Perú | 113 | -3 | 2 | 0 | -22 |
| Brasil | 179 | -2 | -2 | -4 | -17 |
| México | 200 | -2 | 0 | -12 | -22 |
| Ecuador | 419 | -6 | -12 | -9 | -73 |
| Colombia | 185 | -4 | -3 | -6 | -90 |
| Argentina | 520 | 5 | -15 | 79 | -41 |
| Chile | 93 | -1 | 3 | 1 | 4 |
| Bolivia | 472 | -9 | 50 | 40 | -201 |
| Venezuela | 6842 | -22 | 72 | -228 | -5899 |

(*) Variación respecto al 31.12.25
**Fuente:** JP Morgan

## DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

| Fecha | Dólar paralelo Compra | Venta | Dólar interbancario Compra | Venta | Dólar ventanilla Compra | Venta | Euro Compra | Venta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Agosto 2026** | | | | | | | | |
| Lu 17 | 3.350 | 3.375 | 3.358 | 3.370 | 3.462 | 3.498 | 3.700 | 3.994 |
| Ma 18 | 3.350 | 3.370 | 3.356 | 3.362 | 3.462 | 3.547 | 3.606 | 4.082 |
| Mi 19 | 3.340 | 3.365 | 3.355 | 3.361 | 3.458 | 3.543 | 3.644 | 4.074 |
| Ju 20 | 3.350 | 3.360 | 3.351 | 3.361 | 3.453 | 3.535 | 3.886 | 3.923 |
| Vi 21 | 3.330 | 3.360 | 3.343 | 3.352 | 3.450 | 3.536 | 3.740 | 4.055 |
| Lu 24 | 3.340 | 3.360 | 3.342 | 3.356 | 3.455 | 3.537 | 3.860 | 3.939 |
| Ma 25 | 3.330 | 3.355 | 3.339 | 3.350 | 3.453 | 3.534 | 3.900 | 3.933 |
| Mi 26 | 3.335 | 3.360 | 3.339 | 3.350 | 3.438 | 3.535 | 3.611 | 4.085 |
| Ju 27 | 3.335 | 3.355 | 3.340 | 3.348 | 3.436 | 3.534 | 3.641 | 4.020 |
| Vi 28 | 3.340 | 3.365 | 3.348 | 3.356 | 3.432 | 3.554 | 3.836 | 3.948 |

**Fuente:** SBS - Cambistas diversos

## COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

| Productos | Cierre al 28.08.26 | Variación porcentual Diaria | Mensual | Acumulada |
|---|---|---|---|---|
| Oro (US$/Onza) | 4606.47 | 0.21 | 12.67 | 6.97 |
| Plata (US$/Onza) | 69.19 | 1.48 | 18.37 | -1.87 |
| Aluminio (US$/Tm) | 3222.00 | 0.30 | 0.47 | 8.56 |
| Cobre (US$/Tm) | 14365.00 | 0.91 | 5.57 | 15.24 |
| Plomo (US$/Tm) | 1880.00 | 0.43 | 0.16 | -4.18 |
| Niquel (US$/Tm) | 16850.00 | 1.14 | -0.88 | 2.21 |
| Estaño (US$/Tm) | 55125.00 | 0.32 | 2.10 | 34.78 |
| Zinc (US$/Tm) | 4070.00 | -0.90 | 11.84 | 32.85 |
| Petroleo (US$/Barril) | 88.04 | -0.50 | 0.96 | 43.79 |

**Fuente:** Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

## COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

| Productos | Cierre al 28.08.26 | Var% Diaria | Var% Mensual (*) | Var% Acumulada |
|---|---|---|---|---|
| ORO (US$/onza) | 4455.11 | -3.13 | 8.94 | 3.36 |
| PLATA (US$/onza) | 66.38 | -4.14 | 13.51 | -6.00 |
| COBRE (cUS$/libra) | 665.90 | -0.45 | 3.80 | 16.97 |
| PETRÓLEO (US$/barril) | 82.88 | -0.26 | -1.02 | 43.29 |
| PLATINO (US$/onza) | 1823.73 | -1.44 | 12.74 | -9.32 |
| PALADIO (US$/onza) | 1425.12 | 5.22 | 11.61 | -10.84 |

**Fuente:** Bloomberg - PrecioPetroleo.net

## COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

| Productos | Cierre al 28.08.26 | Var% Diaria | Var% Mensual | Var% Acumulada |
|---|---|---|---|---|
| Cacao (New York) US$/Tm | 6648.00 | 7.69 | 28.89 | 9.61 |
| Café (New York) US$/lb | 312.85 | 1.03 | 1.39 | -10.29 |
| Maíz (Chicago) US$/Tm | 211.21 | 0.56 | 14.03 | 21.66 |
| Algodón Nº 2 (New York) US$/lb | 91.38 | -1.11 | 14.73 | 42.18 |
| Soya (Chicago) US$/Tm | 473.26 | 1.58 | 8.24 | 22.99 |
| Harina de Soya (Chicago) US$/Tm | 348.90 | 2.35 | 8.46 | 16.46 |
| Aceite de Soya (Chicago) US$/lb | 71.06 | 3.72 | 5.56 | 46.36 |
| Azúcar 11 (New York) cUS$/lb | 17.56 | -3.46 | 21.10 | 16.99 |
| Trigo (CBOT) US$/Tm | 288.07 | 3.06 | 17.89 | 54.79 |
| Arroz (Chicago) US$/Quintal | 15.55 | 1.37 | 15.36 | 56.28 |

**Fuente:** Bloomberg

### Cotización del petróleo (US$/Barril) Brent Blend
Julio - Agosto 2026

**FUENTE:** PrecioPetroleo.net

### Cotización del petróleo (US$/Barril) WTI
Julio - Agosto 2026

**FUENTE:** PrecioPetroleo.net

### Cotización del cobre (cUS$/Libra) Nueva York
Julio - Agosto 2026

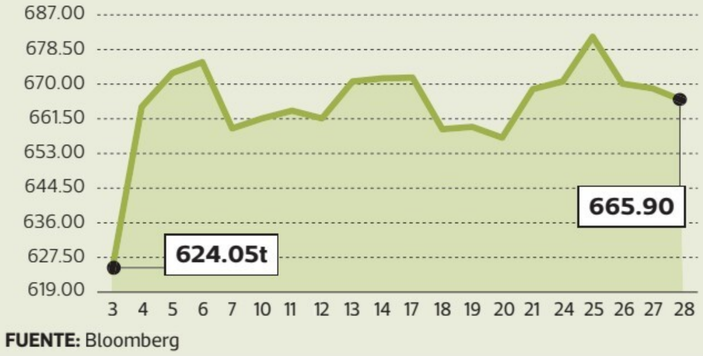


**FUENTE:** Bloomberg

## POLÍTICA

CONTROL DE PRISIONES

# FF.AA. controlarán accesos de cinco penales para frenar las extorsiones

**El plan empezará en cárceles de máxima seguridad y luego se ampliará según el origen de las llamadas extorsivas. Escáneres revisarán a toda persona que ingrese a los penales.**

DIFUSIÓN

**El control militar funcionará permanentemente, las 24 horas y los siete días de la semana, explicó el ministro de Defensa.**

Las Fuerzas Armadas (FF. AA.) asumirán el control de los accesos externos de cinco penales de máxima seguridad como parte de la estrategia del Gobierno para impedir el ingreso de celulares y otros objetos prohibidos utilizados para cometer delitos, principalmente extorsiones.

El ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, indicó que la primera etapa comprenderá los establecimientos Ancón I o Piedras Gordas, El Milagro de Trujillo, Challapalca de Tacna y Miguel Castro Castro, en Lima. Posteriormente, el esquema se extenderá a otras cárceles en función de los lugares donde se detecte una mayor cantidad de llamadas extorsivas.

"Es importante asegurarnos de que los penales dejen de ser una trinchera del delito", sostuvo el titular del Mindef, quien señaló que se establecerá un "férreo control" de todo lo que ingrese a los establecimientos penitenciarios.

### Escáneres

El plan contempla instalar equipos de escaneo personal capaces de detectar objetos ocultos o adheridos al cuerpo. La revisión será obligatoria para todas las personas que ingresen, incluidas las visitas de los internos, trabajadores del INPE, personal administrativo, abogados y proveedores.

#### EN CORTO

**Sanciones. El ministro adelantó que quienes intenten introducir objetos prohibidos podrán afrontar sanciones severas, incluidas penas de entre seis y 15 años de cárcel, dependiendo del objeto que pretendan ingresar.**

La implementación de estos equipos requerirá que previamente se declare en emergencia cada establecimiento penitenciario donde se aplique la medida. Belaúnde sostuvo que el objetivo central es impedir que los celulares lleguen a manos de los internos y sean utilizados para realizar llamadas extorsivas.

El control militar funcionará permanentemente, las 24 horas y los siete días de la semana. Durante los días de visita, las revisiones empezarán temprano para evitar que la medida interfiera con el ingreso regular de los familiares.

Más info en gestion.pe

## PUERTAS

TRAS SECUESTRO EN TRUJILLO

### Galarreta insiste en delegación de facultades

◆ Luis Galarreta insistió en que el Congreso delegue facultades al Ejecutivo en seguridad ciudadana para reforzar las operaciones de inteligencia contra bandas criminales. Tras ataque armado y el secuestro de un empresario en Trujillo, anunció envío de policías y apoyo de las Fuerzas Armadas en La Libertad.

DIFUSIÓN

SALUD Y EDUCACIÓN

### Regiones rechazan recentralización

◆ Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales rechazó la propuesta del ministro Luis Dyer de devolver al Gobierno central la gestión de salud y educación. Sostuvo que la descentralización es irreversible y pidió fortalecer la articulación entre los tres niveles de gobierno.

EJECUTÓ 90 EN 15 DÍAS

### Operativos contra minería ilegal

◆ El Gobierno ejecutó 90 operativos contra la minería ilegal entre el 1 y 15 de agosto, con bienes e insumos destruidos o incautados por más de S/ 326 millones. Madre de Dios concentró 48 intervenciones y más de S/ 299 millones. Este año suman 1,120 operativos en 25 regiones del país.

## MUNDO

EN MEDIO DE RESTRICCIÓN AL TRÁNSITO

# Canal de Panamá flexibiliza el sistema de reservas

BLOOMBERG

**Por la vía pasa entre el 3% y el 5% del comercio mundial.**

*(EFE)* El Canal de Panamá puso en vigor ayer una modificación temporal del sistema de reserva para dar más flexibilidad al acceso a cupos, poco antes de que arranque la restricción de tránsitos por la sequía, unas medidas que llegan cuando la crisis del Oriente Medio está elevando el rol de esta ruta para buques con cargas como los energéticos, alguno de los cuales han pagado millones de dólares por un cruce de última hora.

El Canal de Panamá, por el que pasa entre el 3% y el 5% del comercio mundial y único de agua dulce, ofrece un sistema de reservas para el tránsito y uno de subastas para aquellos buques sin un cruce programado con antelación.

Ayer en la mañana había 118 buques en espera para cruzar el Canal: 107 con reserva y 11 sin ella. Del total, 30 eran buques neopanamax, los que pasan por la ampliación y suponen más del 50% de los ingresos del paso que une el Atlántico y el Pacífico.

## BREVES

"MUY PRONTO", DICE TRUMP

### Crudo venezolano comenazará a reponer las reservas de EE.UU.

◆ *(EFE)* Donald Trump, aseguró que el petróleo venezolano comenzará a reponer las reservas estratégicas de crudo de su país "muy pronto" en referencia al acuerdo firmado entre ambos países para que empresas estadounidenses se hagan con el control de una quinta parte de las reservas probadas. "El proceso de llenado completo (de las Reservas Estratégicas) comenzará muy pronto y es un regalo de Venezuela para el pueblo de EE.UU.", escribió.

EN UN REFERENDO

### Islandia rechaza reanudar las conversaciones de acceso a la UE

◆ *(EFE)* Islandia ha rechazado reanudar las negociaciones de acceso a la UE, interrumpidas desde el 2013, en un referendo consultivo cuyo resultado el Gobierno reiteró que respetará. "Discutiremos el tema en el Parlamento. Y tomaremos una decisión sobre qué hacer con la solicitud. Pero este gobierno no va a seguir adelante con las negociaciones en este mandato", dijo la primera ministra islandesa, Kristrún Frostadóttir.

HISTORIAS EMPRESARIALES

Encuentra este contenido en DE GESTIÓN

MODELO Y EXPANSIÓN

# Los 70 años de Ripley: de la confección al negocio de retail y banca

La empresa chilena cumplirá 30 años desde que llego al Perú, mercado estratégico para todos sus negocios: retail, banca e inmobiliario.

**FERNANDO CUADROS CONCHA**
fernando.cuadros@diariogestion.com.pe

La empresa chilena Ripley cumple este 2026 70 años de existencia y, a casi tres décadas de su llegada al Perú, se mantiene vigente en un mercado cada vez más competitivo y un consumidor que ha cambiado sustancialmente con el avance de la tecnología.

En 1956 comenzó la historia. Marcelo Calderón puso en marcha Confecciones Calderón, dedicado a la venta de ropa masculina al por menor.

Hacia 1964, afianzado su potencial como distribuidor textil, inauguró en el centro de Santiago la primera tienda Ripley; y ya para 1976, comenzaron a operar con un sistema de crédito semiautomático en cada uno de sus locales..

Calderón apostó por la primera tienda bajo el nuevo formato de tienda por departamento en Santiago en 1985, y en 1993, inaugura Ripley Parque Arauco, la primera en un centro comercial y que exigió un cambio de imagen y rebranding.

## Llegada al Perú

El salto al mercado extranjero se dio en 1997, cuando se abrió la tienda Ripley Jockey Plaza en Lima; a la par, nació CAR S.A., frente para administrar el negocio del crédito y servicios al público. Poco después, se autorizó la operación de Financiera Cordillera (Financor) para ofrecer tarjetas de crédito a los clientes de Ripley; que años después se convirtió en el Banco Ripley Perú.

En el 2007 inauguró en Trujillo su primera tienda fuera de Lima, un hito que coincidió con la creación de Aventura Plaza S.A. para desarrollar centros comerciales en el país.

Andrea Rivas, profesora de Marketing de la Universidad del Pacífico, señala a **Gestión** que el éxito de Ripley se explica por el afán aspiracional del consumidor peruano a mediados de los años noventa, que buscaba nuevas marcas y tendencias, sumado a las facilidades de crédito con su banca propia. "No solo incorporó una oferta distinta en moda y retail, sino que también desarrolló mecanismos para facilitar el acceso de los consumidores a sus productos".

## Estrategia

Ripley supo canalizar las promociones para atraer consumidores. A modo de ejemplo, Rivas menciona la campaña realizada durante un año bisiesto, en la que la compañía utilizó el 29 de febrero para rematar productos en tiendas físicas de productos open box con descuentos de hasta el 80%.

Esta movida le valió ganar a Ripley Perú un Effie de Oro en los Effie Awards Perú 2024 en la categoría 'Momento Oportuno'. Otro elemento de la estrategia es el desarrollo de marcas propias, como Index, Marquis y Barbados.

Según la docente, estas campañas permiten a la compañía reaccionar con mayor rapidez ante los cambios en las preferencias del público y ajustar su oferta de prendas, calzado e indumentaria.

De cara al nuevo consumidor más tecnológico, Rivas señala que la omnicanalidad continuará cumpliendo un rol clave para el retail, y con el financiamiento directo como vía de acercamiento, lo vital es comprender las motivaciones de la generación Z, un público que busca sentirse empoderado y tener capacidad de decisión frente a las marcas.

## Más allá del retail

Además de sus tiendas por departamento, el grupo Ripley Corp opera negocios financieros, inmobiliarios y digitales en Chile y Perú. Según su información corporativa, sus tres segmentos son retail, banca e inmobiliario. Actualmente la firma cuenta con 30 tiendas físicas en Perú, entre Lima y algunas regiones.

En una entrevista al Diario Financiero, Hernán Uribe, presidente de Ripley Corp, indicó que la empresa "está cosechando el cambio estructural que hizo hace bastante tiempo". Así, detalló que el negocio inmobiliario en Perú, la reconversión del retail hacia un modelo híbrido y la transformación del Banco Ripley explican la estabilización financiera del grupo.

"Es un muy buen momento: hemos rentabilizado el retail en Chile y en Perú, nos está yendo muy bien en el banco. Por otro lado, estamos terminando un ciclo de inversión muy grande en Aventura Plaza en Perú y viendo cómo se va desarrollando esa rentabilidad", sostuvo.

En el país el negocio inmobiliario se canaliza principalmente mediante Mall Aventura; en e-commerce y marketplace, a través de Ripley.com, vende la oferta de sus tiendas por departamento en línea y opera Mercado Ripley, su marketplace para que pymes y emprendedores publiquen y comercialicen productos.

### PUNTO ESTRATÉGICO

**Al otro lado. Ripley abrió en el 2005 una oficina en Hong Kong para una relación más cercana con proveedores y nutrir sus tareas logísticas desde Asia hasta Chile y Perú. En el 2013 iniciaron sus operaciones en Colombia, pero no lograron conectar con el consumidor y, ante las pérdidas financieras, en el 2016 cerraron sus tiendas.**

**Una operación integral. Junto con la primera tienda en Jockey Plaza, la empresa instaló un centro de distribución; así, entró al país con una estructura logística propia.**